

# Informe Anual

## Artesanías De Colombia S.A.

Estados Financieros Certificados por los años Terminados  
a diciembre 31 de 2021 Y 2020

Junto con el Dictamen del Revisor Fiscal

**ARTESANIAS DE COLOMBIA S.A.**  
Estados Financieros Certificados por los años terminados  
al 31 de diciembre de 2021 y 2020  
junto con el Dictamen del Revisor Fiscal

## **DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL**

Sobre los Estados Financieros por el período terminado al 31 de diciembre de 2021 y 2020

### **A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS DE ARTESANIAS DE COLOMBIA S.A.**

#### ***A- Informe sobre los Estados Financieros***

He examinado los Estados Financieros de propósito general (Regulados por la Ley 1314 de 2009, y preparados de acuerdo con el nuevo marco regulatorio de la Contaduría General de la Nación determinado por la Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones), de **ARTESANIAS DE COLOMBIA S.A.**, los cuales comprenden los estados financieros por los años terminados a 31 de diciembre de 2021 y 2020 (Estado de Situación financiera, Estado de Resultados Integral, de Cambios en el Patrimonio Neto terminado en esa fecha) y un Resumen de las Políticas Contables Significativas, así como las Notas Explicativas.

#### ***B- Responsabilidad de la Administración en relación con los Estados Financieros***

Los Estados Financieros que se adjuntan, son responsabilidad de la Administración, puesto que reflejan su gestión, quien los prepara de acuerdo con los criterios permitidos por la Resolución 533 de 2015, sus modificaciones y otras disposiciones de la Contaduría General de la Nación, junto con el Manual de Políticas Contables adoptado por **ARTESANIAS DE COLOMBIA S.A.**, de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (Entidades de Gobierno).

Dicha responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener el Control Interno relevante en la preparación y presentación de los Estados Financieros para que estén libres de errores de importancia relativa, seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas y registrar estimaciones contables que sean razonables.

#### ***C- Responsabilidad del Revisor Fiscal en relación con los Estados Financieros***

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los Estados Financieros, realizando una auditoría de conformidad con la Parte 2, Título 1°, del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Aseguramiento de la Información – NAI. Obtuve las informaciones

necesarias para cumplir mis funciones y llevar a cabo mi trabajo de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría – NIA. Tales normas requieren que planifique y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de errores significativos. Una auditoría de estados financieros incluye examinar, sobre una base selectiva, la evidencia que soporta las cifras y las revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos de auditoría seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluyendo su evaluación de los riesgos de errores significativos en los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye, evaluar los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones contables significativas hechas por la administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros. Considero que mis auditorías me proporcionan una base razonable para expresar mi opinión.

#### ***D- Opinión***

En mi opinión, los estados financieros presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de **ARTESANIAS DE COLOMBIA S.A.**, a 31 de diciembre de 2021, así como su resultado correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con los criterios permitidos por la Resolución 533 de 2015, y sus modificaciones, que incorpora las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (Entidades de Gobierno).

#### ***E-Párrafo de Énfasis***

Sin que implique una modificación a la opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros; tal como se describe en la Nota No. 3,5, durante los años 2021 y 2020 se ha propagado en Colombia, y en el mundo el Coronavirus Covid-19, como una pandemia que afectó la salud de todas las personas; situación que no afecta el cumplimiento de la hipótesis de negocio en marcha teniendo en cuenta el análisis de la administración que indica que durante el 2021, la reactivación progresiva de la economía, conllevó a la paulatina normalidad en las operaciones, permitiendo que presentara un incremento en los ingresos operacionales y el mejoramiento de la situación económica de la entidad, reflejada en los Estados Financieros.

#### ***F- Fundamento de la Opinión***

La auditoría se llevó a cabo de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría NIA, teniendo en cuenta las responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con los Estados Financieros mencionada en el literal C anterior. Como parte de las responsabilidades del Revisor Fiscal, he

actuado con independencia en el desarrollo de las labores de auditoria conforme a los requerimientos de ética profesional establecidos en Colombia.

### ***G- Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios***

#### ***Registros, Operaciones, Actos de la Administración, Junta Directiva y Asamblea General de Accionistas***

Además; conceptúo que durante dicho periodo los registros se llevaron de acuerdo con las normas legales y la técnica contable, las operaciones registradas en los libros y los actos de la Administración, en su caso; se ajustaron a los Estatutos y a las decisiones de la Junta Directiva y Asamblea General de Accionistas.

#### ***Correspondencia, Comprobantes, Libros de Actas***

La correspondencia, los comprobantes de las cuentas, los libros de actas se llevan y conservan debidamente.

#### ***Informe de Gestión***

El informe de gestión de los administradores guarda la debida concordancia con los Estados Financieros básicos. En dicho informe se menciona que **ARTESANIAS DE COLOMBIA S.A.**, al 31 de diciembre de 2021 se encuentra cumpliendo en forma adecuada, con lo dispuesto en la Ley 603 de 2000 sobre propiedad intelectual y derechos de autor.

#### ***Medidas de Control Interno***

**ARTESANIAS DE COLOMBIA S.A.**, observa las medidas adecuadas de Control Interno, conservación y custodia de sus bienes y de los de terceros que están en su poder.

#### ***Obligaciones de Aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, Aportes Parafiscales***

De acuerdo con el resultado de pruebas selectivas realizadas sobre los documentos y registros de contabilidad, se encuentra cumpliendo en forma adecuada y oportuna, con las obligaciones de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, mencionadas en el artículo 11 del Decreto Reglamentario 1406 de 1999. Así mismo, a partir del 01 de mayo de 2013 se beneficia de la exoneración del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF, correspondientes a los trabajadores que devengan, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales

legales vigentes, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 1607 de 2012, modificado por la ley 1819 de 2016 y el Decreto 0862 de 2013.

De la misma manera, a partir del 1º de enero de 2014 se beneficia de la exoneración a cotización al Régimen Contributivo de Salud de que trata el artículo 204 de la Ley 100 de 1993, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

### ***Operaciones de Factoring***

**ARTESANIAS DE COLOMBIA S.A.**, no ha obstaculizado de ninguna forma las operaciones de factoring que los proveedores y acreedores de la entidad han pretendido hacer con sus respectivas facturas de venta.

### ***H- Control Interno y cumplimiento legal y normativo***

El Código de Comercio establece en su artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del Control Interno.

Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la Administración de la Entidad, así como del funcionamiento del proceso de Control Interno, el cual es igualmente responsabilidad de la Administración. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

- ❖ Normas legales que afectan la actividad de la Entidad;
- ❖ Estatutos de la Entidad;
- ❖ Actas de la Asamblea General de Accionistas y Junta Directiva
- ❖ Otra documentación relevante.

Para la evaluación del Control Interno utilicé como criterio el modelo definido en el Sistema de Gestión MIPG. Este modelo es de uso obligatorio para los organismos y entidades de orden nacional y territorial de la Rama Ejecutiva del Poder Público. En el caso de las entidades descentralizadas las entidades con capital público y privado, el Modelo aplicará en aquellas en que el Estado posea el 90% o más del capital social. Este modelo no es de uso obligatorio para la entidad, pero es un referente aceptado para configurar un proceso adecuado de Control Interno.

El Control Interno de una Entidad es un proceso efectuado por los encargados del Gobierno Corporativo, la Administración y otro personal, designado para proveer razonable seguridad en

relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

El Control Interno de una entidad incluye aquellas políticas y procedimientos que permiten el mantenimiento de los registros que, en un detalle razonable, reflejen en forma fiel y adecuada las transacciones y las disposiciones de los activos de la Entidad; proveen razonable seguridad de que las transacciones son registradas en lo necesario para permitir la preparación de los Estados Financieros de acuerdo con el marco técnico normativo aplicable a las entidades de gobierno, y que los ingresos y desembolsos de la Entidad están siendo efectuados solamente de acuerdo con las autorizaciones de la Administración y de aquellos encargados del Gobierno Corporativo; y proveer seguridad razonable en relación con la prevención, detección y corrección oportuna de adquisiciones no autorizadas, y el uso o disposición de los activos de la Entidad que puedan tener un efecto importante en los Estados Financieros.

También incluye procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normatividad legal que afecte a la Entidad, así como de las disposiciones de los Estatutos y de los Órganos de Administración, y el logro de los objetivos propuestos por la Administración en términos de eficiencia y efectividad organizacional.

Debido a limitaciones inherentes, el Control Interno puede no prevenir o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar.

Esta conclusión se ha formado con base en las pruebas practicadas para establecer si la Entidad ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, y a las decisiones de la Junta Directiva y Asamblea General de Accionistas, y mantiene un sistema de Control Interno que garantice la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables.

Las pruebas efectuadas, especialmente de carácter cualitativo, pero también incluyendo cálculos cuando lo consideré necesario de acuerdo con las circunstancias, fueron desarrolladas por mí durante el transcurso de mi gestión como Revisor Fiscal y en desarrollo de mi estrategia de Revisoría Fiscal para el periodo. Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi conclusión.

***I- Opinión sobre el cumplimiento legal y normativo***

En mi opinión, la Entidad ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias y de la Asamblea General del Accionistas, en todos los aspectos importantes.

***J- Opinión sobre la efectividad del Sistema de Control Interno***

En mi opinión, el Control Interno es aceptable, en todos los aspectos importantes. Relacionado con este aspecto, se enviaron memorandos de recomendaciones y se hicieron mesas de trabajo cuando fue necesario, con el objeto de fortalecer dicho sistema.



**CP HERNÁN MORA MARTÍNEZ**  
**Revisor Fiscal**  
**T.P 24.697-T**  
**Por delegación de KRESTON R.M. S.A.**  
**Consultores, Auditores, Asesores**  
**Kreston Colombia**  
**Miembro de Kreston International Ltd.**

Bogotá, 15 de febrero de 2022  
DF- 0083 - 21





**ARTESANIAS DE COLOMBIA S.A.**

**ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA INDIVIDUAL**

Por los períodos terminados en 31 de Diciembre de 2021 Y 2020

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique en contrario)

	Nota	31-dic-21	31-dic-20
<b>Activo Corriente</b>			
Efectivo y equivalente de efectivo	5	4,728,586.7	2,260,833.9
Cuentas por cobrar	7	711,412.9	2,489,627.3
Prestamos Por cobrar	8	130,231.7	131,317.3
Inventarios	9	2,548,094.5	3,489,206.7
<b>Total Activos Corrientes</b>		<b>8,118,325.9</b>	<b>8,370,985.2</b>
<b>Activo No Corriente</b>			
Propiedad planta y equipo	10	36,391,745.4	10,508,607.3
Bienes de Uso Publico e Historico y Culturales	11	0.0	25,705,279.1
Activos Intangibles	14	757,783.8	985,678.3
Otros activos	16	164,241.6	755,089.7
Impuesto Corriente	35	254,543.3	177,809.2
Impuesto Diferido	35	565,913.7	265,646.3
<b>Total Activos No Corrientes</b>		<b>38,134,227.7</b>	<b>38,398,109.9</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>46,252,553.6</b>	<b>46,769,095.0</b>
<b>Pasivo Corriente</b>			
Cuentas por pagar	21	1,306,659.9	2,957,450.0
Benefidos a los empleados	22	1,404,926.2	1,876,197.2
Provisiones	23	1,542,660.7	425,359.7
Otros pasivos	24	383,567.7	261,263.6
<b>Total Pasivo Corriente</b>		<b>4,637,814.5</b>	<b>5,520,270.4</b>
<b>Pasivo No Corriente</b>			
Benefidos a los empleados	22	0.0	723,335.4
Otros Pasivos	24	4,409,978.1	3,935,564.0
<b>Total Pasivo No Corriente</b>		<b>4,409,978.1</b>	<b>4,658,899.4</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>9,047,792.6</b>	<b>10,179,169.9</b>
<b>Patrimonio</b>			
Capital Suscrito y pagado	27	500,000.0	500,000.0
Reservas	27	13,124,398.6	13,124,398.6
Resultado de ejercicios anteriores	27	10,517,181.2	10,268,603.3
Resultado del Ejercicio	27	544,704.2	178,446.4
Impactos por la Transición al Nuevo Marco Reg	27	12,518,476.9	12,518,476.9
<b>Total Patrimonio</b>		<b>37,204,761.0</b>	<b>36,589,925.2</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>46,252,553.6</b>	<b>46,769,095.0</b>
<b>Activos Contingentes</b>			
Deudores de Control	26	12,337,641.6	12,337,641.6
Deudores por el contra (CR)	26	4,224,884.0	4,224,884.0
Pasivos Contingentes	26	-16,562,525.5	-16,562,525.5
Acreedoras de Control	26	-91,437.1	0.0
Acreedoras por el contrario (DB)	26	-738,142.5	-846,736.3
<b>Total Cuenta de Orden</b>		<b>829,579.6</b>	<b>846,736.3</b>

Las notas que se acompañan son parte integral de los Estados Financieros

**ANA MARIA FRIES MARTINEZ**  
Representante Legal

**ANDREA LUCIA SANCHEZ**  
Coordinadora Financiera con funciones de Contador  
T.P. N° 80.580- T

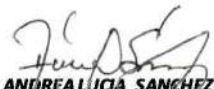
**HERNAN MORA MARTINEZ**  
Revisor Fiscal  
T.P. No 24.697 - T  
Designado por Kreston RM SA  
Ver dictamen adjunto DF 0083 - 21

**ARTESANIAS DE COLOMBIA S.A.**  
**ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRAL INDIVIDUAL**  
Por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de Diciembre 2021 y 2020  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique en contrario)

	Nota	31-dic-21	31-dic-20
<b>Ingresos con contraprestación</b>			
Venta de bienes	28	4,390,629.0	2,255,980.1
Prestación de Servicios	28	1,394,388.0	1,168,313.2
Arrendamientos	28	25,001.6	1,369.4
Intereses	28	7,098.5	14,281.2
<b>Total ingresos con contraprestación</b>		<b>5,817,117.1</b>	<b>3,439,943.9</b>
<b>Ingresos sin contraprestación</b>			
Transferencias	28	28,966,267.0	11,452,681.0
Operaciones Interinstitucional	28	0.0	13,486,559.1
<b>Total ingresos sin contraprestación</b>		<b>28,966,267.0</b>	<b>24,939,240.2</b>
<b>Total ingresos</b>		<b>34,783,384.1</b>	<b>28,379,184.0</b>
Costos de ventas	30	3,005,687.9	1,493,091.6
Gastos de administración y operación	29	29,450,576.1	25,543,085.8
Provisiones y depreciaciones	29	1,217,344.0	897,748.8
Operaciones Interinstitucional	29	254,670.3	11,877.0
Otros Ingresos	28	501,996.0	120,536.6
Otros Gastos	29	97,790.0	38,619.1
<b>Utilidad antes de impuestos</b>		<b>1,259,311.8</b>	<b>515,298.4</b>
<b>Impuesto a las ganancias:</b>			
Impuesto corriente	35	240,193.5	180,061.4
Impuesto diferido	35	474,414.1	156,790.6
<b>Resultado neto del periodo</b>		<b>544,704.2</b>	<b>178,446.4</b>

Las notas que se acompañan son parte integral de los Estados Financieros

  
ANA MARIA FRIES MARTINEZ  
Representante Legal

  
ANDREALUCIA SANCHEZ  
Coordinadora Financiera con funciones de Contador  
T.P. N° 80.580- T

  
HERNAN MORA MARTINEZ  
Revisor Fiscal  
T.P. No 24.697 - T  
Designado por Kreston RM SA  
Ver dictamen adjunto DF 0083 - 21

**ARTESANIAS DE COLOMBIA SA**  
**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**  
Por los periodos terminados en: 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

	Capital Suscrito y pagado	Reservas	Resultado de Ejercicios Anteriores	Resultado del Ejercicio	Impactos por la Transición al Nuevo Marco Regulatorio	Total
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2019</b>	<b>500,000</b>	<b>13,124,399</b>	<b>8,334,036</b>	-	<b>12,518,477</b>	<b>34,476,912</b>
Excedentes Acumulados	-	-	-	-	-	-
Resultado Total del Ejercicio	-	-	1,934,567	-	-	1,934,567
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2020</b>	<b>500,000</b>	<b>13,124,399</b>	<b>10,268,603</b>	<b>178,446</b>	<b>12,518,477</b>	<b>36,589,925</b>
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2020</b>	<b>500,000</b>	<b>13,124,399</b>	<b>10,447,050</b>	-	<b>12,518,477</b>	<b>36,589,925</b>
Ingresos costos y gastos años anteriores	-	-	70,132	-	-	70,132
Resultado Total del Ejercicio	-	-	-	544,704	-	544,704
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2021</b>	<b>500,000</b>	<b>13,124,399</b>	<b>10,517,181</b>	<b>544,704</b>	<b>12,518,477</b>	<b>37,204,761</b>

Las notas que se acompañan son parte integral de los Estados Financieros



**ANA MARIA FRIES MARTINEZ**  
Representante Legal



**ANDREALUCIA SANCHEZ**  
Coordinadora Financiera con funciones de Contador  
T.P. N° 80.580- T



**HERNÁN MEJRA MARTINEZ**  
Revisor Fiscal  
T.P. No 24.697 - T  
Designado por Kresston RM SA  
Ver dictamen adjunto DF 0083 - 21

## Nota 1 - Información General de Artesanías de Colombia

### 1.1. Identificación y funciones

Artesanías de Colombia S.A., es una sociedad de economía mixta del orden nacional, constituida el 6 de mayo de 1964. Está sometida al régimen de las empresas industriales y comerciales del Estado, vinculada al ministerio de comercio, industria y turismo y dotada de personería jurídica, autonomía administrativa y capital propio. Su duración legal se extiende hasta el 1 de julio del año 2050.

La entidad tiene como objeto social la promoción y desarrollo de todas las actividades económicas, sociales, educativas y culturales necesarias para el progreso de los artesanos del país y de la industria artesanal.

Entre sus funciones está la de comercializar a nivel nacional y en el exterior, productos artesanales y otros como parte de las actividades de fomento y desarrollo.

Para el desarrollo de su objeto social la Entidad cuenta con un presupuesto de ingresos provenientes de aportes del Gobierno Nacional y de rentas contractuales por el concepto de contratos y/o convenios suscritos con entidades privadas y públicas. Con el fin de contribuir al fomento y desarrollo del sector artesanal, durante el año 2021 se ejecutaron contratos y/o convenios de prestación de servicios con diferentes entidades estatales.

**Propósito:** Trabajamos por el bienestar de los artesanos de nuestro país

**Misión:** Contribuir al mejoramiento integral del sector artesanal y a la preservación, rescate y valoración del patrimonio cultural del país.

**Visión:** En 2022 Artesanías de Colombia será reconocida a nivel nacional e internacional por su liderazgo en el desarrollo productivo, innovador, incluyente y sostenible del sector artesanal, y por su capacidad de mejorar las condiciones de vida de los artesanos

**Objetivo:** Impulsar el desarrollo productivo, innovador, incluyente y sostenible del sector artesanal a nivel local, regional y nacional, así como la preservación, rescate y apropiación del patrimonio cultural representado en los oficios y en la tradición artesanal.

**Denominación:** La entidad para todos los efectos legales se denominará Artesanías de Colombia S.A.

**Naturaleza jurídica:** Artesanías de Colombia S.A., constituida por escritura pública número mil novecientos noventa y ocho (1998) de mil novecientos sesenta y cuatro (1964), otorgada por la Notaría Novena (9) del Círculo de Bogotá D.C., es una sociedad de economía mixta sometida al régimen de las empresas industriales y comerciales del Estado, del orden Nacional, con personería jurídica, autonomía administrativa y capital propio, vinculada al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

Carrera 2 No. 18A – 58. Conmutador: (57) (1) 2861766 - (57) (1) 5550326 /27 /28 /29  
[www.artesantiasdecolombia.com.co](http://www.artesantiasdecolombia.com.co) Email: [artesantias@artesantiasdecolombia.com.co](mailto:artesantias@artesantiasdecolombia.com.co)  
Bogotá. D.C. - Colombia

**Domicilio y jurisdicción:** Artesanías de Colombia S.A. tiene como domicilio principal la ciudad de Bogotá, D.C., pero podrá establecer sucursales y agencias en cualquier lugar del país o fuera de él, por decisión de la Junta Directiva conforme a los presentes Estatutos.

**Objetivo:** Artesanías de Colombia S.A. tiene por objeto la promoción y el desarrollo de todas las actividades económicas, sociales, educativas y culturales, necesarias para el progreso de los artesanos del país y del sector artesanal.

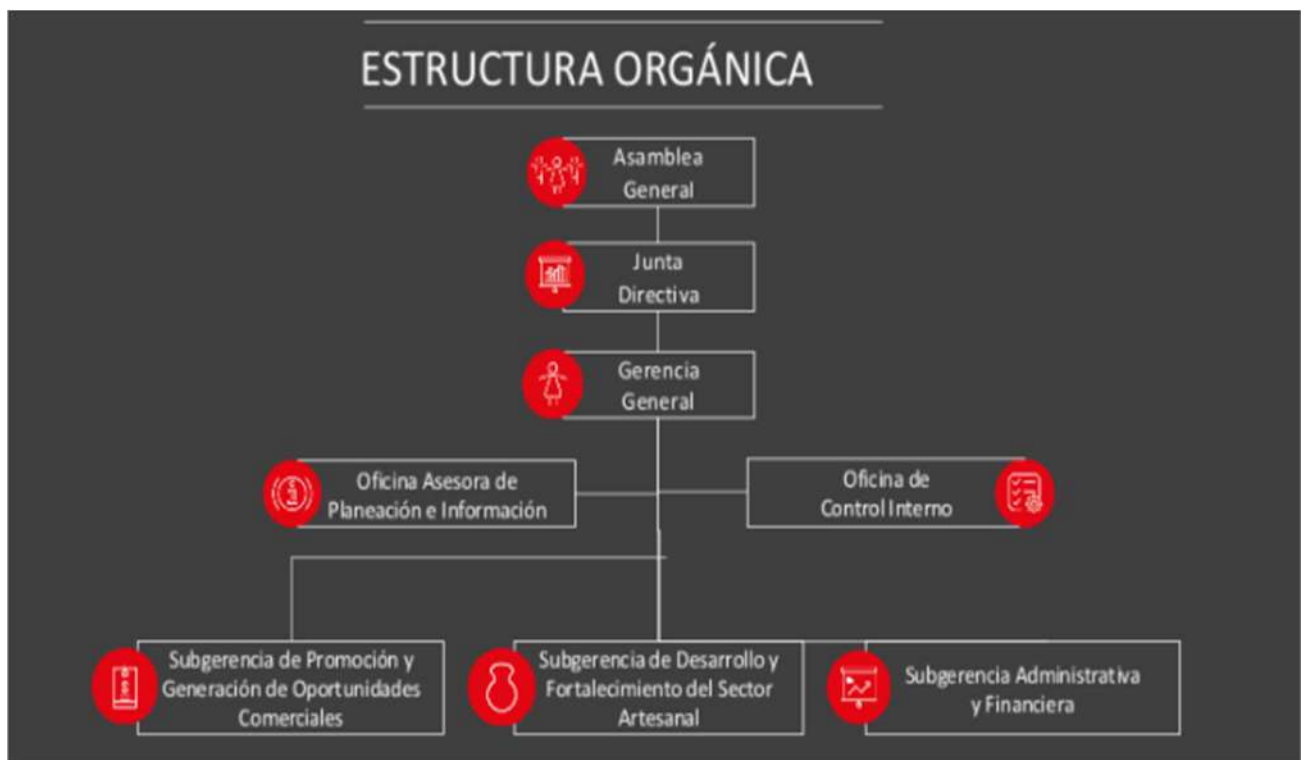
**Funciones:** En desarrollo de su objeto social, la entidad debe cumplir las siguientes funciones:

1. Promover la participación de los entes territoriales y del empresariado regional, en el Desarrollo y Fortalecimiento del Sector Artesanal Local.
2. Promover la competitividad del sector artesanal a través de realización de programas y proyectos de mejoramiento de la calidad e innovación de productos y propiciar su sostenibilidad.
3. Contribuir a la preservación del patrimonio inmaterial y la diversidad del sector artesanal a través de la investigación, la gestión de conocimiento y la protección de los derechos de propiedad intelectual.
4. Prestar asistencia técnica a los productores de materia prima, artesanos, comercializadores, y demás agentes que atienden el sector artesanal.
5. Apoyar al artesano en su organización, promoviendo la creación y formación de asociaciones, cooperativas, empresas y demás unidades comunitarias.
6. Desarrollar vínculos de cooperación con diversas entidades nacionales e internacionales, públicas y privadas que apoyen la ejecución de los programas definidos por la entidad, en coordinación con la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, APC COLOMBIA.
7. Promover la canalización de recursos nacionales públicos y privados, internacionales y de organismos multilaterales hacia acciones que adelante la entidad.
8. Constituir o hacer parte de sociedades, cooperativas, asociaciones con personas naturales, jurídicas privadas o públicas, nacionales y/o extranjeras, de acuerdo con las normas vigentes, para la promoción, divulgación, posicionamiento y mercadeo de productos artesanales que contribuyan al desarrollo de la entidad y del sector artesanal.
9. Participar en espacios estratégicos y adelantar acciones para promocionar, divulgar y posicionar el sector artesanal, así como elevar su reconocimiento a nivel nacional e internacional.
10. Desarrollar estrategias de comercialización para el sector artesanal.
11. Crear y administrar centros artesanales, establecimientos de comercio, sedes de formación, destinados a la promoción, comercialización, educación y mejoramiento del sector artesanal.

12. Generar información del sector artesanal para apoyar las iniciativas que adelante los agentes pertenecientes al mismo. 13. Las demás que determine la Ley en desarrollo de su objeto social.

**Duración:** El plazo de duración de la sociedad expirará el primero (1) de Julio de dos mil cincuenta (2050), pero podrá disolverse antes del vencimiento de dicho término, por causas legales o por determinación que debe ser aprobada por unanimidad por la Asamblea General de Accionistas. PARÁGRAFO. Disuelta la sociedad se procederá a su liquidación de acuerdo con las normas legales, por el liquidador o liquidadores elegidos por la Asamblea General de Accionistas quienes tendrán un suplente personal cada uno. Si hay lugar a restitución o distribución de aportes en especie, el mismo órgano social impartirá las reglas para hacerlas.

### Estructura Orgánica



#### 1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

Artesanías de Colombia declara que, para efectos de la elaboración de sus estados financieros, aplica la Resolución 533 de 2015 y sus respectivas modificaciones, expedida por la Contaduría General de la Nación, “Por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo para entidades de gobierno, y se dictan otras disposiciones”, y sus modificatorias, la cual está conformada por: el marco conceptual para la preparación y presentación de información financiera; las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos; los procedimientos contables; las guías de aplicación; el catálogo general de cuentas; y la doctrina contable pública.

## **Limitaciones y deficiencias que inciden en el Proceso Contable**

### **De Orden Operativo**

El Sistema Integrado de Información Financiera – SEVEN-ERP, brinda a Artesanías de Colombia seguridad y transparencia en la gestión y ejecución del Presupuesto General de la Nación; y cuenta con los módulos de propiedad, planta y equipo, nómina, cartera, proveedores, tesorería, y facturación

En deficiencia que consideramos, se requieren desarrollos en la generación de reportes, que permitan realizar otro tipo de análisis y así poder dar mayor consistencia a las cifras de los estados financieros.

### **De Orden Técnico**

A raíz de las medidas adoptadas por el gobierno nacional producto de la pandemia COVID19, las actividades del proceso contable tuvieron que ser desarrolladas desde la mayor parte desde los hogares de los funcionarios y colaboradores, situación que afectó el flujo normal de la información, en algunos casos por inconvenientes en la conectividad, sin embargo, se vio afectada la información contable del Artesanías de Colombia en la presentación oportuna

### **De Orden Administrativo**

Con ocasión de la pandemia COVID19 algunas consultas que se realizaron a entidades de naturaleza pública y privada sufrieron retraso, toda vez que estas entidades tuvieron que acondicionar sus medios de comunicación para poder atender requerimientos, situación afectó los tiempos de respuesta a las solicitudes realizadas.

### Base normativa y periodo cubierto

Artesanías de Colombia, de conformidad con su naturaleza jurídica, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno, y el manual de políticas contables, emite los Estados Financieros correspondientes al periodo 2021 (del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021), comparativos con el periodo 2020 (del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020), así:

- Estado de situación financiera
- Estado de resultados
- Estado de cambios en el patrimonio
- Notas a los estados financieros

Teniendo en cuenta el instructivo CGN 001 de 2021, no se emite el Estado de Flujo de Efectivo para la vigencia 2021, toda vez que conforme el párrafo 1° del artículo 1° de la Resolución 033 de 2020, modificatorio del párrafo 1 del artículo 2° de la Resolución 484 de 2017, el primer Estado de Flujos de Efectivo bajo el marco para Entidades de Gobierno, se presentará a partir del periodo contable del año 2022 y será comparativo a partir del año 2023.

### 1.3. Forma de Organización y/o Cobertura

Al interior de la entidad, la organización y control de las operaciones financieras y contables están a cargo de la Dirección Administrativa y Financiera, quien tiene la función de preparar y presentar los estados financieros e informes contables que se requieran, para lo cual tiene conformado un equipo de profesionales con formación y experiencia en la profesión contable, quienes registran y analizan los hechos económicos generados por las diferentes áreas de la entidad, con el fin de identificar, clasificar, medir, presentar y revelar, los hechos económicos en los estados financieros.

#### Consolidación de Información Pública

La ejecución presupuestal de artesanías de Colombia se realiza a través del código de consolidación de información pública (CHIP) es el 30300000 para transmisión de información ante la Contaduría General de la Nación.

**Obligaciones Tributarias:** Artesanías de Colombia se identifica bajo el NIT 860.007.887-8. De acuerdo con las normas tributarias vigentes, es contribuyente de impuestos nacionales, ni distritales, en relación con las actividades propias de su objeto Social y comercial y cumple con la obligación tributaria de presentar declaraciones de retención en la fuente y la presentación de información exógena con destino a la DIAN y a la Secretaría de Hacienda Distrital.

## NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

Los Estados Financieros de Artesanías de Colombia se preparan bajo el principio "entidad en marcha"; dada su naturaleza, se prevé que continuará su actividad dentro del futuro previsible.

Los estados financieros de la entidad han sido preparados de acuerdo con lo establecido en la Resolución 533 de 2015 y sus respectivas modificaciones, que se incorporó el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, que toma como referencia principal las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP). Igualmente, el Catálogo General de Cuentas expedido por la Contaduría General de la Nación, la normatividad aplicable al sector gobierno, y el Manual de Políticas Contables de la entidad.

La entidad aplica el principio de devengo para sus operaciones contables, el cual es de aplicación para todos los procesos de la entidad y se encuentran documentados en la herramienta de gestión de calidad. El reconocimiento de los hechos económicos se efectúa cuando surgen los derechos y obligaciones, o cuando el este incide en los resultados del periodo.

Del mismo modo, la entidad preparó sus estados financieros teniendo en cuenta el principio de esencia sobre forma, el cual se fundamenta en que las transacciones y otros hechos económicos de



la entidad se reconocen atendiendo su esencia económica, por lo que esta prima cuando exista conflicto con la forma legal que da origen a los mismos.

Igualmente, los estados financieros del Ministerio observan el principio de uniformidad, toda vez que los criterios de reconocimiento, medición y presentación se mantienen en el tiempo y se aplican a los elementos de los estados financieros.

El periodo contable corresponde es el lapso transcurrido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2021, que corresponde al tiempo máximo que el Ministerio ha medido los resultados de sus hechos económicos y el patrimonio bajo su control, efectuando las operaciones contables de ajustes y cierre.

## 2.1. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

Para la elaboración de los Estados Financieros, Artesanías de Colombia utiliza:

- Moneda funcional: Peso Colombiano (COP)
- Moneda de presentación: Peso Colombiano (COP)
- Redondeo:  
transmisión CHIP: Peso Colombiano (COP) con dos decimales,  
Para la presentación de los estados financieros: Miles de Pesos Colombianos.
- Materialidad: acuerdo el manual de políticas contables, la entidad establece umbral de materialidad para el reconocimiento de propiedad, planta y equipo de dos (1/2) salarios mínimos mensuales legales vigentes y cuando se prevea usarlos por más de un (1) año. Así mismo para efectos del cálculo de deterioro de la propiedad, planta y equipo, se consideran bienes de valor material aquellos que su costo individual de adquisición, producción, construcción, donación, transferencia o permuta sea superior a 20 salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV).

## 2.2. Tratamiento de la moneda extranjera

Artesanías de Colombia, reconoce a la Tasa Representativa del Mercado (TRM) del día del Banco de la República de Colombia,

## 2.3. Hechos ocurridos después del periodo contable

No se observaron hechos ocurridos después del periodo contable que afectaran la razonabilidad de los estados financieros artesanías de Colombia

## 2.4. Otros aspectos

Comité Técnico de Sostenibilidad Contable

En desarrollo de las normas vigentes sobre sostenibilidad contable, Artesanías de Colombia contó con el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable, creado mediante la Resolución 5002114 del 02 de junio de 2010, el cual es una instancia asesora cuyo objeto es procurar que la información contable de la entidad sea confiable, razonable, relevante, comprensible y oportuna.

**Artículo Segundo - Integración.** El Comité Técnico de Sostenibilidad Contable estará integrado por los /as siguientes servidores, quienes concurrirán con voz y voto:

1. El Subgerente Administrativo y Financiero, quien lo presidirá.
2. El Subgerente de Desarrollo y Fortalecimiento del Sector Artesanal.
3. El Subgerente de Promoción y Generación de Oportunidades Comerciales.
4. El Jefe de la Oficina Asesora de Planeación e Información.
5. El Coordinador Financiero, quien actuará como secretario.
6. El Coordinador de Recursos Humanos y Físicos.
7. El profesional de Gestión del proceso de Gestión legal.
8. El servidor público que tenga asignado el rol de las funciones o actividades de tesorero de la entidad.
9. El servidor público que tenga asignado el rol de las funciones o actividades de presupuesto de la entidad.

## **NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES**

### **3.1. Juicios**

Artesanías de Colombia en el período 2021, realizó juicios relacionados en las siguientes clases:

3.1.1 Activo – Cuentas por cobrar. En cumplimiento al manual de políticas contables de la entidad y con base en el análisis realizado a la cartera a 31 de diciembre de 2021, AdC realizó evaluación de la existencia de indicios de deterioro, determinando al cierre del periodo contable se presentaron indicios para aplicar deterioro a las cuentas por cobrar al cierre de la vigencia fiscal.

3.1.2 Activo – Propiedad, planta y equipo. En cumplimiento al manual de políticas contables de la entidad y con base en el análisis realizado a la propiedad, planta y equipo a 31 de diciembre de 2021, AdC realizó evaluación de la existencia de indicios de deterioro, determinado al cierre del periodo contable que no se presentaron indicios para aplicar deterioro a los bienes que su costo individual de adquisición, producción, construcción, donación, transferencia o permuta fuera superior a 20 SMMLV.

3.1.3 Cuentas de Orden Acreedoras. Corresponde al valor de las pretensiones de las demandas interpuestas por terceros en contra de AdC realizó la evaluación a estas cuentas para determinar la probabilidad de pérdida de los procesos, conforme con la metodología dada por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, determinando que al cierre del periodo contable los procesos tienen una probabilidad de pérdida en “Bajo” ó “Medio”, y por ende no son objeto de estimación de provisiones.

### 3.2. Estimaciones y supuestos

3.2.1 Activo – Propiedad, planta y equipo e Intangibles. Para realizar el cálculo y registros contables de depreciaciones, amortizaciones, y actualizaciones del valor de los bienes, AdC aplica el procedimiento, términos y vida útil contenidos en el manual de políticas contables de la entidad.

3.2.2 Pasivo – Beneficios a empleados. De forma mensual en el 2021 se calcularon provisiones de nómina tomando como base el Régimen Prestacional y Salarial de los Empleados Públicos, guía dada por el Departamento Administrativo de la Función Pública. Al finalizar el periodo se realizó el cálculo de las provisiones consolidadas, con el fin de determinar el pasivo real de beneficios a los empleados a corto plazo, realizando los ajustes a que hubiere lugar.

3.2.3 Pasivo – Provisiones. Corresponde a las demandas interpuestas por terceros en contra de AdC cuya probabilidad de pérdida conforme con la metodología dada por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, al cierre del periodo contable sea “Alta”, representando un pasivo a cargo de la entidad, el cual está sujeto a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento.

Es pertinente mencionar que los efectos de los cambios en las estimaciones y supuestos son reconocidos en los estados financieros de forma prospectiva.

### 3.3. Correcciones contables

En el periodo 2021 AdC, realizó correcciones contables de periodos contables anteriores, realizando un ajuste a las cuentas que se vieron involucradas sin afectar el resultado de la vigencia. Con base en análisis de materialidad realizado en comités de sostenibilidad contable sobre corrección de errores, se pudo observar en el examen individual realizado a los errores corregidos, que estos no fueron materiales y no requirieron re expresión retroactiva de los estados financieros.

### 3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros

La entidad no evidencia riesgos financieros, toda vez que por su cometido estatal no cuenta con inversiones de administración de liquidez y títulos de deuda, por lo que no se ve expuesta a riesgos de mercado, de crédito o liquidez.

No se determinan riesgos asociados a préstamos por cobrar, toda vez que estos se realizan a funcionarios de la entidad como apoyos educativos y son objeto de condonación una vez se acredite la culminación de los estudios y el cumplimiento de los requisitos exigidos.

### 3.5. Aspectos generales contables derivados de la emergencia COVID 19

Durante la vigencia 2021, por a raíz de las medidas adoptadas por el Gobierno Nacional, producto de la pandemia COVID 19, Artesanías de Colombia S.A., desarrollo las siguientes actividades:

Telefonía línea adicional para recepción por emergencia COVID

Se realizaron 7 avances para el pago de pruebas COVID 19, por desplazamiento de funcionarios y contratistas a zonas de desarrollo de actividades propias del funcionamiento de la Entidad.

Se constituyó el contrato de servicios ADC-2021-263 para la realización de pruebas de detección de SARS COV2 (COVID19).


Finalmente se realizó la adición a algunos contratos de personas naturales para la adquisición de elementos de bioseguridad, y pruebas COVID 19, para el desarrollo de sus actividades en la zona de desplazamiento.

### Nota 4 - Resumen de políticas Contables

El objetivo principal de las políticas contables es asegurar la consistencia y uniformidad en los estados financieros con las normas contables aplicables y otras regulaciones para los estados financieros de Artesanías de Colombia S.A.

#### Criterio de Materialidad

En la elaboración de los Estados Financieros, atendiendo el criterio de materialidad, se ha omitido aquella información o desgloses que no requieren de detalle, puesto que no afectan significativamente la presentación de la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la entidad originados durante los periodos comparativos 2021 y 2020.

ARTESANIAS DE COLOMBIA S.A.		Anexo N° 1
Cálculo de la materialidad (En Pesos Colombianos)		
		
<b>Base</b>		
Ingresos	35,285,380,186.7	
Porcentaje de Materialidad	0.5%	
<b>MATERIALIDAD GLOBAL</b>	<b>176,426,900.9</b>	
<b>Total del Activo</b>	<b>46,241,134,718.1</b>	<b>Individual 176,426,900.9</b>
Electivo y equivalente al electivo	4,728,586,691.6	18,041,293.8
Cuenta por Cobrar	609,994,053.0	2,670,734.2
Prestamos Por Cobrar	130,231,690.3	496,881.7
Inventarios	2,548,094,544.7	9,771,915.9
PP&I	36,391,745,394.5	138,847,865.6
Bienes de Uso Publico e Historico y Cul	-	-
Otros activos Intangible	1,742,482,311.0	6,648,209.7
<b>Total Activos</b>	<b>46,241,134,718.1</b>	<b>176,426,900.9</b>
<b>Total Pasivo + Patrimonio</b>	<b>46,241,134,718.0</b>	<b>176,426,900.9</b>
Cuentas por pagar	1,306,659,907.3	4,985,387.1
Beneficios a Empleados	1,404,926,166.2	5,360,309.0
Provisiones	1,542,660,734.5	5,885,816.9
Otros Pasivos	4,782,126,954.9	18,245,569.5
Patrimonio	37,204,760,955.2	141,949,818.4
<b>Total Pasivos+Patrimonio</b>	<b>46,241,134,718.0</b>	<b>176,426,900.9</b>

## **Efectivo y equivalente al Efectivo**

Efectivo: Cuentas que representan medio de pago como dinero en efectivo que comprende el dinero en caja y los depósitos bancarios a la vista (dinero en efectivo provenientes de las operaciones del giro del negocio, productos de cobranzas y también el efectivo resguardo o tiene una finalidad el cual es cubrir gastos de productos de menores valores, (suministros, pasajes, adelantos, comprende la caja menor, la caja general así como los depósitos bancarios a la vista, esto es, cuentas corrientes y de ahorro en moneda nacional y extranjera).

### **Equivalentes al efectivo:**

Representado por inversiones financieras a corto plazo de gran liquidez y fácilmente convertibles en dinero, (Menor a 3 meses o 90 días) medios de pago (efectivo moneda billetes cheques depósitos en instituciones financieras, cuentas de ahorro a plazos. Son inversiones a corto plazo de gran liquidez (excedentes de recursos que se tienen invertidos y son convertibles fácilmente en dinero a un corto plazo), se pueden tener invertido para generar una rentabilidad adicional, evitando el dinero ocioso.

### **Cuentas por Cobrar**

Se reconocerán como cuentas por cobrar, los derechos adquiridos por la empresa en desarrollo de sus actividades, de las cuales se espere a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Las cuentas por cobrar clasificadas al costo se medirán por el valor de la transacción, por su parte, las cuentas por cobrar clasificadas al costo amortizado se medirán de la siguiente manera: a) cuando se hayan pactado precios diferenciados para ventas con plazos de pago superiores a los normales, se emplea el precio establecido para ventas con plazos normales de pago o b) cuando no se hayan pactado precios diferenciados para ventas con plazos de pago superiores a los normales, se emplea el valor presente de los flujos futuros descontados a la tasa de referencia del mercado para transacciones similares durante el periodo que exceda al plazo normal para el negocio y el sector.

Con posterioridad al reconocimiento, las cuentas por cobrar clasificadas al costo se mantendrán por el valor de la transacción. Por su parte, las cuentas por cobrar clasificadas al costo amortizado se medirán al costo amortizado, el cual corresponde al valor inicialmente reconocido más el rendimiento efectivo menos los pagos recibidos menos cualquier disminución por deterioro del valor. El rendimiento efectivo se calculará multiplicando el valor en libros de la cuenta por cobrar por la tasa de interés efectiva, durante el tiempo que exceda el plazo normal de pago. La tasa de interés efectiva es aquella que hace equivalentes los flujos convenidos con el valor inicialmente reconocido. La amortización del componente de financiación se reconocerá como un mayor valor de la cuenta por cobrar y como un ingreso.

Las cuentas por cobrar serán objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de las condiciones crediticias del mismo, Para el efecto, se verificará si existen indicios de deterioro, El deterioro corresponde al exceso del valor en libros de la cuenta por cobrar con respecto al valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados de la misma (excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido).

Para el efecto, se utilizará como factor de descuento, La tasa de interés de mercado, por ejemplo, la tasa de interés aplicada a instrumentos similares, para el caso de las cuentas por cobrar clasificadas al costo.

### **Inventarios**

Se reconocerán como inventarios, los activos adquiridos o producidos, que se tengan con la intención de comercializarse en el curso normal de operación o, de transformarse o consumirse en actividades de producción de bienes o prestación de servicios.

Los inventarios se medirán por el costo de adquisición.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, los inventarios se medirán al menor valor entre el costo y el valor neto de realización. El valor neto de realización se determinará conforme a lo definido en el Marco Conceptual para estas bases de medición.

Si el valor neto de realización es inferior al costo de los inventarios, la diferencia corresponderá al deterioro del mismo. Cuando las circunstancias que causaron el deterioro dejen de existir, se revertirá el valor del mismo, de manera que el nuevo valor contable sea el menor entre el costo y el valor neto de realización. El valor del deterioro que se revierta se reconocerá como un ingreso por recuperaciones.

### **Propiedad Planta y Equipo**

Artesanías de Colombia reconoce como propiedades, planta y equipo, los activos tangibles empleados por la empresa para la producción y comercialización de bienes; para la prestación de servicios; para propósitos administrativos y, en el caso de bienes muebles, para generar ingresos producto de su arrendamiento, estos activos se caracterizan porque no están disponibles para la venta y se espera usarlos durante más de un periodo contable.

Las propiedades, planta y equipo se medirán por el costo, el cual comprende, entre otros, lo siguiente: el precio de adquisición; los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición; así como todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración de la empresa.

Después del reconocimiento, las propiedades, planta y equipo se medirán por el costo menos la depreciación acumulada menos el deterioro acumulado. La depreciación de una propiedad,

planta y equipo iniciará cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la administración de la empresa.

La vida útil de una propiedad, planta y equipo es el periodo durante el cual se espera utilizar el activo o el número de unidades de producción o similares que la empresa espera obtener del mismo.

Teniendo en cuenta los anteriores conceptos Artesanías de Colombia establece las vidas útiles de la siguiente manera:

Tipo de Activo	Vida Útil	Valor Residual
Terrenos		
Edificios	Entre 20 y 100 años	Entre 0% y 25%
Maquinaria y equipo	Entre 3 y 20 años	Entre 0% y 5%
Muebles y Enseres	Entre 4 y 15 años	Entre 0% y 5%
Equipo de cómputo y comunicación	Entre 4 y 15 años	Entre 0% y 5%
Equipo de oficina	Entre 2 y 15 años	Entre 0% y 5%
Equipo de computación y comunicación	Entre 2 y 7 años	Entre 0% y 3%
Flota y equipo de transporte	Entre 2 y 25 años	Entre 0% y 5%

Para efectos de determinar el deterioro de una propiedad, planta y equipo, la empresa aplicará lo establecido en la Norma de Deterioro del Valor de los Activos.

### Activos intangibles

Se reconocerán como activos intangibles, los bienes identificables de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la empresa tiene el control, espera obtener beneficios económicos futuros y puede realizar mediciones fiables.

Los activos intangibles se medirán al costo, el cual dependerá de la forma en que se obtenga el intangible.

Con posterioridad al reconocimiento los activos intangibles se medirán por su costo menos la amortización acumulada menos el deterioro acumulado. La amortización es la distribución sistemática del valor amortizable de un activo intangible durante su vida útil. Por su parte, el valor amortizable de un activo intangible es el costo del activo menos su valor residual

Para efectos de determinar el deterioro de un activo intangible, la empresa aplicará lo establecido en la Norma de Deterioro del Valor de los Activos.

## Deterioro del valor de los activos

Esta Norma se aplicará para la contabilización del deterioro del valor de las propiedades, planta y equipo, las propiedades de inversión, los activos intangibles.

La empresa reconocerá una pérdida por deterioro del valor de un activo o de una unidad generadora de efectivo cuando su valor en libros supere su valor recuperable. El valor recuperable es el mayor entre el valor razonable del activo menos los costos de disposición y su valor en uso. El valor en uso es el valor presente de los flujos futuros de efectivo que se espera obtener de un activo o unidad generadora de efectivo.

Como mínimo al final del periodo contable, la empresa evaluará si existen indicios de deterioro del valor de sus activos. Si existe algún indicio, la empresa estimará el valor recuperable del activo para comprobar si efectivamente se encuentra deteriorado.

Para determinar si hay indicios de deterioro del valor de sus activos, la empresa recurrirá, entre otras, a las siguientes fuentes externas e internas de información:

- Durante el periodo, el valor de mercado del activo ha disminuido significativamente más de lo que se esperara como consecuencia del paso del tiempo o de su uso normal.
- Durante el periodo, han tenido lugar, o van a tener lugar en un futuro inmediato, cambios significativos con una incidencia adversa sobre la empresa, los cuales están relacionados con el mercado al que está destinado el activo o, con el entorno legal, económico, tecnológico o de mercado en los que opera la empresa.
- Durante el periodo, las tasas de interés de mercado, u otras tasas de mercado de rendimiento de inversiones, han tenido incrementos que probablemente afecten la tasa de descuento utilizada para calcular el valor en uso del activo, de forma que disminuya su valor recuperable significativamente.
- El valor en libros de los activos netos de la empresa es mayor que su capitalización bursátil, Fuentes internas de información:
- Se dispone de evidencia sobre la obsolescencia o deterioro físico del activo.
- Durante el periodo, han tenido lugar, No se espera que tengan lugar en un futuro inmediato, cambios significativos en la manera como se usa o se espera usar el activo, los cuales afectarán desfavorablemente a la empresa. Estos cambios incluyen el hecho de que el activo esté ocioso, los planes de discontinuación o reestructuración de la operación a la que pertenece el activo, los planes para disponer del activo antes de la fecha prevista y la reconsideración de la vida útil de un activo como finita en lugar de indefinida.
- Se dispone de evidencia procedente de informes internos que indican que el rendimiento económico del activo es o va a ser inferior a lo esperado.

Cuando la empresa evalúe si existen indicios de que la pérdida por deterioro del valor reconocida en periodos anteriores ya no existe o podría haber disminuido, considerará, entre otras, las siguientes fuentes internas y externas de información:

Carrera 2 No. 18A – 58. Conmutador: (57) (1) 2861766 - (57) (1) 5550326 /27 /28 /29  
[www.artesantiasdecolombia.com.co](http://www.artesantiasdecolombia.com.co) Email: [artesantias@artesantiasdecolombia.com.co](mailto:artesantias@artesantiasdecolombia.com.co)  
Bogotá. D.C. - Colombia



Activos individualmente considerados se revertirá la pérdida por deterioro del valor reconocida en periodos anteriores para un activo distinto de la plusvalía si se ha producido un cambio en las estimaciones utilizadas para determinar el valor recuperable del mismo, desde el reconocimiento de la última pérdida por deterioro. Para dicha reversión, se aumentará el valor en libros del activo hasta su valor recuperable. Ese incremento será una reversión de una pérdida por deterioro del valor, la cual afectará el resultado del periodo.

### **Cuentas por pagar**

Se reconocerán como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas por la empresa con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Con independencia de que se originen en operaciones de crédito público o en operaciones de financiamiento autorizadas por vía general, las cuentas por pagar se clasificaron en las categorías de costo o costo amortizado. Las cuentas por pagar clasificadas al costo corresponden a las obligaciones en las que se conceden plazos de pago normales al negocio, de modo que la política de crédito de los proveedores atiende las condiciones generales del negocio y del sector. Las cuentas por pagar clasificadas al costo amortizado corresponden a las obligaciones en las que la empresa pacta plazos de pago superiores a los plazos normales del negocio y del sector.

Las cuentas por pagar clasificadas al costo se medirán por el valor de la transacción.

Con posterioridad al reconocimiento, las cuentas por pagar clasificadas al costo se mantendrán por el valor de la transacción.

### ***Beneficios a los empleados***

Los beneficios a los empleados comprenden todas las retribuciones que la empresa proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios, incluyendo, cuando haya lugar, beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual.

Los beneficios a los empleados se clasifican en:

Beneficios a los empleados a corto plazo.

Beneficios a los empleados a largo plazo.

Beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual

Los beneficios a los empleados a corto plazo se medirán por el valor de la obligación derivada de los beneficios definidos al final del periodo contable, después de deducir cualquier pago anticipado si lo hubiera.

## **Beneficios a los empleados a largo plazo**

Se reconocerán como beneficios a los empleados a largo plazo, aquellos beneficios diferentes de los de corto plazo y de los correspondientes a la terminación del vínculo laboral o contractual, que se hayan otorgado a los empleados con vínculo laboral vigente y cuya obligación de pago no venza dentro de los 12 meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados hayan prestado sus servicios.

Los beneficios a los empleados a largo plazo se medirán, como mínimo, al final del periodo contable por el valor presente de la obligación derivada de los beneficios definidos, calculado utilizando la tasa de mercado de los TES emitidos por el gobierno nacional con plazos similares a los estimados para el pago de las obligaciones.

## **Beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual**

Se reconocerán como beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual, aquellos a los cuales la empresa está comprometida por ley, por contrato u otro tipo de acuerdo, o por una obligación implícita basada en prácticas habituales de la empresa, cuando finaliza los contratos laborales anticipadamente o cuando el empleado acepta una oferta de beneficios en compensación por la terminación del vínculo laboral o contractual.

Los beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual se medirán por la mejor estimación del desembolso que se requerirá para cancelar la obligación al finalizar el periodo contable.

## **Provisiones**

Se reconocerán como provisiones, los pasivos a cargo de la empresa que estén sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento.

La empresa reconocerá una provisión cuando se cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones: a) tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado; b) probablemente, debe desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación y c) puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación.

Las provisiones se medirán por el valor que refleje la mejor estimación del desembolso que se requerirá para cancelar la obligación presente o para transferirla a un tercero en la fecha de presentación. Dicha estimación tendrá en cuenta los desenlaces asociados de mayor probabilidad, la experiencia que se tenga en operaciones similares, los riesgos e incertidumbres y los informes de expertos, entre otros.

Las provisiones se revisarán como mínimo al final del periodo contable o cuando se tenga evidencia de que el valor ha cambiado sustancialmente, y se ajustarán afectando el resultado del periodo para reflejar la mejor estimación disponible. En el caso de las provisiones

constituidas por desmantelamiento, el ajuste afectará a) los resultados si el ajuste obedece al reconocimiento del valor del dinero en el tiempo o b) el costo del activo si el ajuste corresponde a la revisión de los costos estimados en los que incurrirá la empresa para llevar a cabo el desmantelamiento.

### **Activos contingentes**

Los activos contingentes no serán objeto de reconocimiento en los estados financieros. Un activo contingente es un activo de naturaleza posible surgido a raíz de sucesos pasados, cuya existencia se confirmará solo por la ocurrencia o, en su caso, por la no ocurrencia de uno o más eventos inciertos en el futuro que no están enteramente bajo el control de la empresa.

Los activos contingentes se evaluarán de forma continuada, con el fin de asegurar que su evolución se refleja apropiadamente en los estados financieros. En caso de que la entrada de beneficios económicos a la empresa pase a ser prácticamente cierta, se procederá al reconocimiento del ingreso y del activo en los estados financieros del periodo en el que dicho cambio tenga lugar.

### **Pasivos Contingentes**

Los pasivos contingentes no serán objeto de reconocimiento en los estados financieros. Un pasivo contingente corresponde a una obligación posible surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia quedará confirmada sólo si llegan a ocurrir o si no llegan a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de la empresa. Un pasivo contingente también corresponde a toda obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, pero no reconocida en los estados financieros bien sea porque no es probable que, por la existencia de la misma y para satisfacerla. Se requiere que la empresa tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos; o bien sea porque no puede estimarse el valor de la obligación con la suficiente fiabilidad.

### **Ingresos de Actividades Ordinarias**

Los ingresos de actividades ordinarias corresponden a la entrada de beneficios económicos, generados durante el periodo contable, los cuales son susceptibles de incrementar el patrimonio, bien sea por el aumento de activos o por la disminución de pasivos, siempre que no correspondan a aportes de los propietarios de la empresa. Los ingresos de actividades ordinarias se originan por la venta de bienes, por la prestación de servicios o por el uso que terceros hacen de activos, los cuales producen intereses, regalías, arrendamientos, dividendos o participaciones, entre otros.

El criterio para el reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias se aplicará por separado a cada transacción. No obstante, en determinadas circunstancias, será necesario aplicar tal criterio de reconocimiento por separado a los componentes identificables de una única transacción, con el fin de reflejar la sustancia de la operación. Por su parte, el criterio de reconocimiento se aplicará a dos o más transacciones conjuntamente cuando las mismas estén

ligadas de manera que el efecto comercial no pueda ser entendido sin referencia al conjunto completo de transacciones.

### **Ingresos por venta de bienes**

Se reconocerán como ingresos por venta de bienes, aquellos obtenidos por la empresa en el desarrollo de actividades de comercialización de bienes adquiridos o producidos.

Ingresos por prestación de servicios

Se reconocerán como ingresos por prestación de servicios los flujos obtenidos por la empresa en la ejecución de un conjunto de tareas acordadas en un contrato.

Los ingresos se medirán por el valor de la contraprestación recibida o por recibir, una vez deducidas las rebajas y/o descuentos condicionados y no condicionados.

### ***Transferencias y Subvenciones***

Se reconocerán como Transferencias y subvenciones, los recursos procedentes de terceros que estén orientados al cumplimiento de un fin, propósito, actividad o proyecto específicos. Las subvenciones pueden estar o no condicionadas y pueden ser reintegrables, dependiendo del cumplimiento pasado o futuro de ciertas condiciones.

Las transferencias y subvenciones pueden ser monetarias y no monetarias, las monetarias se medirán por el valor recibido.

En caso de que las transferencias o subvenciones se perciban en moneda extranjera, se aplicará lo señalado en la Norma de Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera.

Por su parte, las transferencias o subvenciones no monetarias se medirán por el valor razonable del activo recibido y, en ausencia de éste, por el costo de reposición, si no es factible obtener alguna de las anteriores mediciones, las transferencias o subvenciones no monetarias se medirán por el valor en libros de la entidad que cede el recurso. El valor razonable y el costo de reposición se determinarán conforme a lo definido en el Marco Conceptual para estas bases de medición.

### **Impuesto a las ganancias**

El impuesto a las ganancias comprende todos los impuestos, ya sean nacionales o extranjeros, que gravan las utilidades de Artesanías de Colombia, tales como el Impuesto sobre la Renta, el impuesto sobre ganancias ocasionales y el impuesto sobre la renta para la equidad (CREE). El impuesto a las ganancias también puede incluir otras formas de recaudo, como anticipos o retenciones.

### **Impuestos corrientes**

El impuesto corriente es la cantidad a pagar o recuperar por el impuesto a las ganancias relativo a la ganancia fiscal del periodo, ya sea real o presuntiva.

El impuesto corriente, del periodo presente y los anteriores, se reconocerá como un pasivo; sin embargo, cuando la cantidad pagada por este impuesto exceda el valor a pagar por esos períodos, el exceso se reconocerá como un activo.

Los pasivos y activos por impuestos corrientes, procedentes del periodo presente o de periodos anteriores, se medirán por los valores que se espera pagar o recuperar de la autoridad fiscal utilizando la normativa y tasas impositivas vigentes al final del periodo contable al cual corresponda el activo o pasivo relacionado.

### **Impuestos diferidos**

El reconocimiento de activos o pasivos por impuestos diferidos se basará en las diferencias temporarias, es decir, en las diferencias que existen entre el valor en libros de un activo o pasivo en el estado de situación financiera y su base fiscal.

### **Determinación de la base fiscal**

La base fiscal de un activo es el valor que será deducible de los beneficios económicos que, para efectos fiscales, obtenga la empresa en el futuro cuando recupere el valor en libros de dicho activo. Si tales beneficios económicos no tributan, la base fiscal del activo será igual a su valor en libros.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se medirán por las cantidades que se espera recuperar o pagar en el futuro cuando el activo se realice o el pasivo se cancele, utilizando las tasas y leyes fiscales que se hayan aprobado al final del periodo contable. Para el efecto, se emplearán las tasas que sean de aplicación en el ejercicio gravable en que el activo se realice o el pasivo se cancele.

El valor en libros de un activo por impuestos diferidos se someterá a revisión al final de cada periodo contable, es decir a 31 de diciembre, Artesanías de Colombia reducirá el valor del saldo del activo por impuestos diferidos, en la medida que estime probable que no dispondrá de suficiente ganancia fiscal en el futuro como para cargar contra la misma, la totalidad o una parte de los beneficios del activo por impuestos diferidos. Esta reducción será objeto de reversión cuando la empresa recupere la expectativa de tener suficiente ganancia fiscal futura para utilizar los saldos dados de baja.

## Nota 4 - Anexos que no aplican para ADC

En esta nota informamos los anexos que no aplican a Artesanías de Colombia S.A., de acuerdo a la Resolución 441 de 2019, "Por la cual se incorpora a la Resolución No.706 de 2016 la Plantilla para el reporte uniforme de las notas a la Contaduría General de la Nación y la disponibilidad de Anexos de apoyo para su preparación".

Nota
Anexo N_6 - Inversiones e Instr_Derivados
Anexo N_12 - Rec_Nat No Renovables
Anexo N_13 - Propiedades de inversión
Anexo N_15 - Activos biológicos
Anexo N_17 - Arrendamientos
Anexo N_19 - Emisión y colocación de títulos de deuda
Anexo N_20 - Préstamos por pagar
Anexo N_25 - Activos y pasivos contingentes
Anexo N_31 - Costos de transformación
Anexo N_32 - Acuerdos de concesión
Anexo N_33 - Admón Rec_de Seg_Soc en Pensiones

## Nota 5 - Efectivo y Equivalentes al efectivo

Para Artesanías de Colombia el efectivo y equivalente a efectivo al cierre de la vigencia 2021, se encuentra conformado por: el *efectivo* representa el medio de pago que comprende el dinero en caja y los depósitos bancarios a la vista y el *equivalente al efectivo* representa las inversiones financieras a corto plazo de gran liquidez y fácilmente convertibles en dinero. (menor a 3 meses o 90 días)<sup>1</sup>.

### NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO COMPOSICIÓN

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
1.1	Db	EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	4,728,586.7	2,260,833.9	2,467,752.8
1.1.05	Db	Caja	15,219.9	9,995.2	5,224.7
1.1.10	Db	Depósitos en instituciones financieras	4,713,366.8	2,250,838.6	2,462,528.2

<sup>1</sup> Manual de Políticas Contables Artesanías de Colombia. numeral 5.1 Efectivo y Equivalentes al Efectivo

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO  
 Anexo. 5.1. DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
1.1.10	Db	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	4,713,366.8	2,250,838.6	2,462,528.2
1.1.10.05	Db	Cuenta corriente	2,764,361.9	1,210,673.2	1,553,688.6
1.1.10.06	Db	Cuenta de ahorro	1,768,338.8	860,297.9	908,040.9
1.1.10.90	Db	Otros depósitos en instituciones financieras	180,666.1	179,867.5	798.6

Con corte al 31 de diciembre de 2021, el saldo existente en efectivo de \$4.728.586,7 lo constituye valores sin restricción de disponibilidad y de uso inmediato, en función a las operaciones administrativas y operativas en el desarrollo de la actividad económica de Artesanías de Colombia.

Al corte mencionado en la cuenta de caja se registra el valor de \$15.219,9 que corresponde a operaciones pendientes por identificar de cajas de almacenes que no fueron reportadas por el área comercial para el registro en tesorería, por lo tanto, se registran en cuanto se tenga la información.

## Nota 7 – Cuentas por Cobrar

Las *cuentas por cobrar* para Artesanías de Colombia, representan los derechos adquiridos en el desarrollo de sus propias actividades, para lo cual se espera la entrada de flujo financiero a través de efectivo, equivalentes u otros instrumentos<sup>2</sup>, Las cuentas por cobrar se encuentran clasificadas al costo<sup>3</sup>, agrupadas bajo los conceptos de: a) Ventas de bienes, b) Prestación de servicios, d) otros deudores, f) menor deterioro a cuentas por cobrar.

### **Informe del Valor en Libros de la Composición de las Cuentas por Cobrar:**

<sup>2</sup> Manual de Políticas Contables Artesanías de Colombia. numeral 5.2 Cuentas por Cobrar

<sup>3</sup> Las cuentas por cobrar clasificadas al costo corresponden a los derechos para los que la empresa concede plazos de pago normales del negocio – Manual de Políticas Contables de Artesanías de Colombia. numeral 5.2. Carrera 2 No. 18A – 58. Conmutador: (57) (1) 2861766 - (57) (1) 5550326 /27 /28 /29 [www.artesantiasdecolombia.com.co](http://www.artesantiasdecolombia.com.co) Email: [artesantias@artesantiasdecolombia.com.co](mailto:artesantias@artesantiasdecolombia.com.co) Bogotá. D.C. - Colombia

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR  
COMPOSICIÓN

DESCRIPCIÓN			SALDOS		
CÓD	NAT	CONCEPTO	2021	2020	VARIACIÓN
<b>1.3</b>	<b>Db</b>	<b>CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>711,412.9</b>	<b>2,489,627.3</b>	<b>- 1,778,214.3</b>
1.3.16	Db	Venta de bienes	553,418.9	373,670.1	179,748.8
1.3.17	Db	Prestación de servicios	158,861.4	114,821.4	44,040.0
1.3.37	Db	Transferencia por cobrar	-	1,906,623.0	- 1,906,623.0
1.3.84	Db	Otras deudores	39,267.6	111,009.9	- 71,742.3
1.3.86	Cr	Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (cr)	- 40,134.9	- 16,497.1	- 23,637.8
1.3.86.01	Cr	Deterioro: Venta de bienes	- 20,820.1	- 16,497.1	- 4,322.9
1.3.86.02	Cr	Deterioro: Prestación de servicios	- 19,314.9	-	- 19,314.9

### Venta de Bienes

Representa las ventas directas con clientes nacionales y del exterior, en la comercialización de bienes, para Artesanías de Colombia la cartera corriente comprende un periodo de cero a noventa días (0-90). Las cuentas por cobrar a clientes nacionales y del exterior constituyen la cartera comercial de Artesanías de Colombia, y al cierre de la vigencia está discriminada de la siguiente manera:

#### Cartera Clientes Nacionales

Representa los bienes comercializados en el territorio nacional por medio de los distintos canales de venta que ofrece Artesanías de Colombia.

#### Cartera Clientes Exterior

Representa los bienes comercializados fuera del país, por medio de los distintos canales que ofrece Artesanías de Colombia.

#### Prestación de Servicios

Representa los servicios ofrecidos por Artesanías de Colombia en la asistencia técnica a artesanos y/o proyectos.



Concepto	Importe	0-30 días	31-60 días	61-90 días	91-180 días	181-360 días	mas 361 días
Entidades Nacionales	364,616	337,492	8,684	2,648	7,733	6,523	1,535
Exterior	188,803	147,316	18,895	0	3,863	15,062	3,668
Asistencia Técnica - Desarrollo	158,861	141,980	0	0	0	248	16,634
	<b>712,280</b>	<b>626,788</b>	<b>27,579</b>	<b>2,648</b>	<b>11,596</b>	<b>21,833</b>	<b>21,837</b>

### Transferencias

Para la vigencia 2020 cerro con cuentas por cobrar a la dirección del tesoro nacional por 1.906.623.000 correspondiente a las reservas por cuentas por pagar de la misma vigencia por presupuesto PGN.

### Otros Deudores

Representa el valor de los derechos de cobro de la empresa por concepto de operaciones diferentes a las enunciadas en las cuentas anteriores, en las que se detallan pagos por incapacidades y mercancía por cobrar a empleados, el cual asciende al valor de \$39.267,6

### Deterioro de Cartera

De acuerdo con el estado de las cuentas por cobrar de Artesanías de Colombia S A, estas serán objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor. Cumpliendo con la normatividad y las políticas contables de la Entidad, se registra el deterioro así:

NOMBRE CUENTA CONTABLE	0-30 días	31-60 días	61-90 días	91-180 días	181-360 días	mas 361 días	TOTAL
ENTIDADES NACIONALES	6,243.6	195.4	136.9	761.7	1,435.1	1,535.0	10,307.7
EXTERIOR	2,725.3	425.1	-	380.5	3,313.7	3,667.8	10,512.4
ASISTENCIA TÉCNICA-DESARROLLO	2,626.6	-	-	-	54.5	16,633.8	19,314.9
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>11,595.6</b>	<b>620.5</b>	<b>136.9</b>	<b>1,142.2</b>	<b>4,803.2</b>	<b>21,836.5</b>	<b>40,134.9</b>

Para un total de deterioro de cartera por valor de \$ 40.134,9

### Venta de Bienes:

DESCRIPCIÓN	CORTE VIGENCIA 2021		DETERIORO ACUMULADO 2021				DEFINITIVO
	SALDO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO INICIAL	(+) DETERIORO APLICADO EN LA VIGENCIA	SALDO FINAL	%	SALDO DESPUÉS DE DETERIORO
Bienes comercializados	553,418.9	553,418.9	16,497.1	4,322.9	20,820.1	3.8	532,598.8

### Prestación de Servicios:

DESCRIPCIÓN	CORTE VIGENCIA 2021		DETERIORO ACUMULADO 2021				DEFINITIVO
	SALDO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO INICIAL	(+) DETERIORO APLICADO EN LA VIGENCIA	SALDO FINAL	%	SALDO DESPUES DE DETERIORO
Asistencia técnica	158,861.4	158,861.4	0.0	19,314.9	19,314.9	12.2	139,546.5

#### Otros Deudores:

DESCRIPCIÓN	CORTE VIGENCIA 2021		
	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL
<b>OTRAS CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>39,268</b>	<b>0</b>	<b>39,268</b>
Otros nomina	10,014.5		10,014.5
Incapacidades	29,253.1		29,253.1

#### Nota 8 – Préstamos por cobrar

NOTA		8.	PRÉSTAMOS POR COBRAR COMPOSICIÓN			
DESCRIPCIÓN			SALDOS			
CÓD	NAT	CONCEPTO	2021	2020	VARIACIÓN	
<b>1.4</b>	<b>Db</b>	<b>PRÉSTAMOS POR COBRAR</b>	<b>130,231.7</b>	<b>131,317.3</b>	<b>-1,085.6</b>	
1.4.15	Db	Préstamos concedidos	130,231.7	131,317.3	-1,085.6	

Corresponde a las cuentas por cobrar del convenio suscrito entre Artesanías de Colombia y el ICETEX del 28 de diciembre de 1992 y se incorporan las cuentas por cobrar que se tiene pendiente de pago por créditos concedidos a empleados para estudios de educación superior por \$120.149.

Las otras cuentas por cobrar a empleados corresponden a compras realizadas en las vitrinas comerciales por \$10.081 ; este valor se descuenta por nómina.

#### Nota 9 – Inventarios

Para Artesanías de Colombia, los inventarios son activos adquiridos con la intención de comercializar en el curso normal de la operación, reconocidos y medidos al costo de adquisición.

Los bienes adquiridos se denominan “Productos artesanales”, es decir, objetos artísticos de significación cultural, realizados manualmente o con máquinas movidas con energía básicamente humana, en forma individual por un artesano o colectiva por una unidad productora de artesanías.

Los “Productos Artesanales” adquiridos fueron medidos de forma inicial al costo de adquisición lo que incluye el precio de compra, los aranceles y otros impuestos no recuperables, el transporte, el almacenamiento y demás erogaciones necesarias para colocar los inventarios en condiciones de uso y/o comercialización.

### **Sistema de inventario y fórmulas del cálculo del costo:**

Los inventarios se llevaron utilizando el sistema de inventario permanente, para efectos de valoración y determinación de los costos, se aplicó el método de costo promedio.

### **Informe del valor de los inventarios por componentes**

CÓDIGO CONTABLE		NAT	CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
				2021	2020	VALOR VARIACIÓN
<b>1.5</b>		<b>Db</b>	<b>INVENTARIOS</b>	<b>2,548,094.5</b>	<b>3,489,206.7</b>	<b>-941,112.2</b>
1.5.10		Db	Mercancías en existencia	2,655,773.5	3,547,273.9	-891,500.4
1.5.30		Db	En poder de terceros	78,731.7	66,173.6	12,558.1
1.5.80		Cr	Deterioro acumulado de inventarios (cr)	-186,410.7	-124,240.8	-62,169.8
1.5.80.02		Cr	Deterioro: Mercancías en existencia	-186,410.7	-124,240.8	-62,169.8

La entidad realiza la adquisición de productos artesanales con el fin de comercializarlos en el curso normal de la operación, siendo reconocidos y medidos al costo de adquisición.

El sistema de costo utilizado es el costo promedio.

### **Mercancías en existencia:**

Representa el valor de los “Productos Artesanales” adquiridos con el objeto de ser vendidos y que no requieren ser sometidos a ningún proceso de transformación, explotación o tratamiento, al cierre del periodo sobre el cual se informa se acumuló el valor de \$2.655.773,5

### **Mercancía en poder de terceros**

Representa el valor de los inventarios “Productos artesanales”, que se encuentran en poder de terceros, pero cuyos riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo no han sido transferidos sustancialmente, es decir que son de manejo y control por parte de Artesanías de Colombia.

Para efectos de este ejercicio, los inventarios en poder de terceros se agrupan en los siguientes conceptos:

La mercancía en consignación hace referencia a la mercancía dada por un proveedor a Artesanías de Colombia para ser vendida a través de sus vitrinas comerciales, ferias y canales de comercialización, previo acuerdo de condiciones y precios de venta.

La mercancía en préstamo corresponde a las operaciones realizadas con proyectos artesanales fisionables; es decir mercancía en poder de artesanos quienes decoran y adicionan al producto artesanal nuevas tendencias en su presentación.

#### **En Poder de Terceros:**

Representa el valor de los inventarios. “Productos artesanales”. que se encuentran en poder de terceros, pero cuyos riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo no han sido transferidos sustancialmente, es decir que son de manejo y control por parte de Artesanías de Colombia, para efectos de este ejercicio, los inventarios en poder de terceros se agrupan en los siguientes conceptos:

La mercancía en consignación hace referencia a la mercancía dada por un proveedor a Artesanías de Colombia para ser vendida a través de sus puntos de venta y ferias, previo acuerdo de condiciones y precios de venta.

La mercancía en préstamo corresponde a las operaciones realizadas con proyectos artesanales fisionables; es decir mercancía en poder de artesanos quienes decoran y adiciona al producto artesanal nuevas tendencias en su presentación.

#### **Deterioro de los Inventarios:**

Con posterioridad al reconocimiento inicial, los inventarios se medirán al menor valor entre el costo y el valor neto de realización. El valor neto de realización se determinará conforme a lo definido en el Marco Conceptual para estas bases de medición<sup>4</sup>. Si el valor neto de realización es inferior al costo de los inventarios la diferencia corresponderá al deterioro del mismo.

---

<sup>4</sup> **Manual de Políticas Contables Artesanías de Colombia. Medición de los elementos de los estados financieros /Valor neto de realización pág. 22**

NOTA 9. INVENTARIOS				
Anexo 9.1. BIENES Y SERVICIOS				
		1.5.10	1.5.30	1.5
CONCEPTOS Y TRANSACCIONES		MERCANCIAS EN EXISTENCIA	EN PODER DE TERCEROS	TOTAL
SALDO INICIAL (31-ene)		3,547,273.94	66,173.6	3,613,447.5
+ ENTRADAS (DB):		2,022,454.6	0.0	2,022,454.6
ADQUISICIONES EN COMPRAS (detallar las erogaciones necesarias para colocar los inventarios en condiciones de uso o comercialización)		2,022,454.6	0.0	2,022,454.6
+ Precio neto (valor de la transacción)		2,022,454.6		2,022,454.6
- SALIDAS (CR):		2,913,955.0	0.0	2,913,955.0
COMERCIALIZACIÓN A VALOR DE MERCADO		2,913,955.0	0.0	2,913,955.0
+ Valor final del inventario comercializado		2,913,955.0		2,913,955.0
SUBTOTAL = (Saldo inicial + Entradas - Salidas)		2,655,773.5	66,173.6	2,721,947.1
+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR		0.0	12,558.1	12,558.1
+ Entrada por traslado de cuentas (DB)			285,247.7	285,247.7
- Salida por traslado de cuentas (CR)			272,689.7	272,689.7
SALDO FINAL (31-dic) = (Subtotal + Cambios)		2,655,773.5	78,731.7	2,734,505.2
- DETERIORO ACUMULADO DE INVENTARIOS (DE)		186,410.7	0.0	186,410.7
Saldo inicial del Deterioro acumulado		124,240.8		124,240.8
+ Deterioro aplicado vigencia actual		62,169.8		62,169.8
- Reversión de deterioro acumulado vigencia actual				0.0
VALOR EN LIBROS = (Saldo final - DE)		2,469,362.9	78,731.7	2,548,094.5
% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)		7.0	0.0	6.8

## Nota 10 – Propiedad Planta y Equipo

Para Artesanías de Colombia, la propiedad planta y equipo son activos tangibles empleados por la empresa para la comercialización de bienes, prestación de servicios y para propósitos administrativos, estos activos se caracterizan porque no están disponibles para la venta y se espera usarlos durante más de un periodo contable.

El reconocimiento y revelación de la Propiedad Planta y Equipo de Artesanías de Colombia se realiza teniendo como base el informe que produce el almacén el cual realiza control y administración de los bienes, registrado manualmente en el módulo de activos fijos del programa SEVEN ERP, de propiedad de Artesanías de Colombia. Todos los bienes de propiedad de Artesanías de Colombia se encuentran debidamente amparados bajo pólizas de garantía.

### Informe de la composición de la propiedad planta y equipo:

A continuación, se detallan las cuentas que conforman el grupo 16 Propiedad, Planta y Equipo con corte a diciembre 31 de 2021, en forma comparativa:

NOTA **10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO**  
**COMPOSICIÓN**

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			2021	2020	VALOR VARIACIÓN
<b>1.6</b>	<b>Db</b>	<b>PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>36,391,745.4</b>	<b>10,508,607.3</b>	<b>25,883,138.1</b>
1.6.05	Db	Terrenos	8,790,604.7	8,790,604.7	0.0
1.6.35	Db	Bienes muebles en bodega	0.0	500.0	-500.0
1.6.40	Db	Edificaciones	28,087,579.7	1,093,128.0	26,994,451.7
1.6.55	Db	Maquinaria y equipo	298,680.8	298,680.8	0.0
1.6.65	Db	Muebles, enseres y equipo de oficina	540,326.0	540,326.0	0.0
1.6.70	Db	Equipo de computacion y comunicacion	2,109,120.8	1,412,200.7	696,920.0
1.6.75	Db	Equipo de transporte elevacion	70,000.0	70,000.0	0.0
1.6.85	Cr	Depreciación acumulada de PPE (cr)	-3,501,416.5	-1,693,682.9	-1,807,733.6
1.6.95	Cr	Deterioro acumulado de PPE (cr)	-3,150.0	-3,150.0	0.0
1.6.85.01	Cr	Depreciación: Edificaciones	-1,626,239.6	-51,831,133.3	50,204,893.7
1.6.85.04	Cr	Depreciación: Maquinaria y equipo	-212,071.4	-167,950,808.0	167,738,736.7
1.6.85.06	Cr	Depreciación: Muebles, enseres y equipo de oficina	-383,977.8	-350,222,885.0	349,838,907.2
1.6.85.07	Cr	Equipo de Computacion y Comunicaciones	-1,212,627.7	-1,064,178,034.0	1,062,965,406.3
1.6.85.08	Cr	Equipo de transporte traccion y elevacion	-66,500.0	-59,499,997.0	59,433,497.0
1.6.95.01	Cr	Deterioro: Terrenos	-3,150.0	-3,150,000.0	3,146,850.0

Representan los bienes de propiedad de Artesanías de Colombia, que se adquieren con el propósito de desarrollar su función administrativa y misional.

En el caso de los bienes usados su depreciación depende de los conceptos técnicos emitidos por los expertos y la normatividad referente al deterioro de los bienes. No obstante, es importante recordar que los activos cuyo valor de adquisición es menor a la materialidad establecida por la Entidad, son incorporados a las bodegas en el sistema de Activos (sistema de información por medio del cual se controlan los bienes – Control de activos), en cumplimiento al Manual de Políticas Contables relacionadas con la materialidad para el reconocimiento de la propiedad, planta y equipo.

De acuerdo con las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos de las Entidades de Gobierno, se revela la siguiente información correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021:

INFORMACIÓN	OBSERVACIONES
a) Monto de las adquisiciones o construcciones de bienes inmuebles.	Monto Adquisición de Inmuebles: En el periodo NO se realizó adquisición de inmuebles. Monto Construcciones: En el periodo NO se realizaron construcciones. Monto de Inmuebles recibidos en transferencia a título gratuito: En el periodo NO se recibieron inmuebles transferidos.
b) Monto de las adiciones y mejoras	Con corte a 31 de diciembre de 2021, se realizaron compras de activos de propiedad planta y equipo e intangibles registradas en el módulo de activos fijos por valor de \$1.073.097.373., distribuidas en los siguientes grupos: GRUPO 4 EQUIPOS DE COMUNICACION ACCESORIOS \$60.435.161 GRUPO 5 EQUIPOS DE COMPUTO ACCESORIOS \$595,665,291. GRUPO 11 LICENCIAS \$416.996.921 Así mismo se reporta compra registrada como mejora por valor de \$40.319.580 aplicada al activo fijo No. 12099.
c) Monto de los bienes vendidos y el efecto en los resultados	En el periodo NO se realizó venta de bienes.
d) Monto, justificación y efecto en los resultados por el retiro de bienes	En el periodo NO se realizó retiro de bienes.
e) Vida útil y métodos utilizados para la determinación de la depreciación, amortización y deterioro.	Para el cálculo de la depreciación se aplica el método de línea recta, tomando como referencia las políticas contables de la entidad, los conceptos técnicos emitidos por los expertos y la normatividad referente al deterioro de los bienes.
f) Cambio en la estimación de la vida útil de los activos y del método de depreciación, amortización y deterioro aplicado	En el periodo No hubo cambios significativos de acuerdo con la vida útil estimada para los bienes.
g) Metodologías aplicadas para la actualización del valor de los bienes, el efecto generado y la fecha de los avalúos	los conceptos técnicos emitidos por los expertos y la normatividad referente al deterioro de los bienes.

h) Pignoraciones y otras restricciones de orden legal sobre bienes	En el periodo NO hubo pignoraciones ni restricciones sobre los bienes de la entidad
i) Justificación de la existencia de bienes no explotados	Todos los bienes de la entidad se encuentran en servicio.
j) Información de bienes de uso permanente relacionada con: entidad de la cual se reciben, o a la cual se entregan, monto, descripción, cantidad y duración del contrato, cuando a ello hubiere lugar	Registro la información del comodato en San Jacinto
k) Información relacionada con el proceso de legalización de los bienes	En el presente periodo no hubo legalización de Bienes
l) Información sobre los bienes destinados por la entidad para su uso y a la vez para obtener ingresos por arrendamientos	Registro la información de la casa santa rosa
m) Monto de las adquisiciones o construcciones	Monto Adquisición de Inmuebles: En el periodo NO se realizó adquisición de inmuebles. Monto Construcciones: En el periodo NO se realizaron construcciones. Monto de Inmuebles recibidos en transferencia a título gratuito: En el periodo NO se recibieron inmuebles transferidos.
n) Activos Totalmente depreciados	A corte de 31 de diciembre de 2021 existen 805 activos totalmente depreciación y en funcionamiento * EQUIPOS DE COMPUTACION / ACCESORIOS = 391, EQUIPOS DE COMUNICACIÓN / ACCESORIOS =24, EQUIPOS DE OFICINA =26, LICENCIAS CON PERPETUIDAD =\$35, LICENCIAS SOFTWARE =\$110, MAQUINARIA Y EQUIPO =\$38, MUEBLES Y ENSERES =\$181 Con un costo de adquisición =\$1.884.727.079
O) Activos de control	Tenemos 1.543 activos en lista de control, por concepto de cuantías menores controladas a través de del sistema operativo SEVEN-ERP
p) Deterioro de activos Fijos	según el cálculo deterioro siguiendo el manual de políticas contables no dio valor a realizar



deterioro de activos fijos para AdC vigencia 2021.

## 10.1 – PPE- Muebles

NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Anexo 10.1. PPE - MUEBLES

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	MAQUINARIA Y EQUIPO	EQUIPOS DE COMUNIC. Y COMPUTAC.	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	TOTAL
SALDO INICIAL (01-ene)	298,680.8	1,412,200.7	70,000.0	540,326.0	2,321,207.5
+ ENTRADAS (DB):	0.0	696,920.0	0.0	0.0	696,920.0
Adquisiciones en compras		696,920.0			696,920.0
= SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	298,680.8	2,109,120.8	70,000.0	540,326.0	3,018,127.5
+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
= SALDO FINAL (31-dic) (Subtotal + Cambios)	298,680.8	2,109,120.8	70,000.0	540,326.0	3,018,127.5
- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)	212,071.4	1,212,627.7	66,500.0	383,977.8	1,875,176.9
Saldo inicial de la Depreciación acumulada	167,950.8	1,064,178.0	59,500.0	350,222.9	1,641,851.7
+ Depreciación aplicada vigencia actual	44,120.5	148,449.7	7,000.0	33,754.9	233,325.1
- DETERIORO ACUMULADO DE PPE (DE)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
= VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA - DE)	86,609.4	896,493.1	3,500.0	156,348.2	1,142,950.7
% DEPRECIACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	71.0	57.5	95.0	71.1	62.1
% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

## Terrenos

LOCALIZACIÓN	No. MATRICULA	VALOR
Claustro Las Aguas	50C224740	8.376.797.653.00
Santa Rosa	50C449848	123.375.000.00
Centro Artesanal Raquira		171.380.000.00
Centro Artesanal San Jacinto	062-4034	15.000.000.00
Lorica Córdoba	040-238450	5.100.000.00
Santa Orosia	50C169710	98.952.000.00
TOTAL		8.790.604.653.00

La cuenta contable de terrenos por valor de \$8.790.604.653,00 está conformada por los terrenos de propiedad de Artesanías de Colombia, así:

## Edificaciones

La cuenta contable de edificaciones por valor de \$1.098.228.037,00 está conformada por las edificaciones de propiedad de Artesanías de Colombia, así:

LOCALIZACIÓN	No. MATRICULA	VALOR
Claustro Las Aguas	50C224740	568.346.997.00
Santa Rosa	50C449848	26.470.800.00
Centro Artesanal Raquira		215.730.000.00
Centro Artesanal San Jacinto	062-4034	25.300.000.00
Lorica Córdoba	040-238450	5.100.000.00
Santa Orosia	50C169710	257.280.240.00
<b>TOTAL</b>		<b>1.098.228.037.00</b>

## 10.2 – PPE- Inmuebles

NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO  
Anexo 10.2. PPE - INMUEBLES

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	TERRENOS	EDIFICACIONES	OTROS BIENES INMUEBLES	TOTAL
<b>SALDO INICIAL (01-ene)</b>	<b>8,790,604.7</b>	<b>1,093,628.0</b>	<b>26,994,451.7</b>	<b>36,878,684.4</b>
<b>SUBTOTAL</b> = (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	<b>8,790,604.7</b>	<b>1,093,628.0</b>	<b>26,994,451.7</b>	<b>36,878,684.4</b>
<b>+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR</b>	<b>0.0</b>	<b>26,993,951.7</b>	<b>(26,994,451.7)</b>	<b>(500.0)</b>
+ Entrada por traslado de cuentas (DB)		26,994,451.7		26,994,451.7
- Salida por traslado de cuentas (CR)			26,994,451.7	26,994,451.7
- Ajustes/Reclasificaciones en salidas (CR)			500.0	500.0
<b>SALDO FINAL (31-dic)</b> = (Subtotal + Cambios)	<b>8,790,604.7</b>	<b>28,087,579.7</b>	<b>0.0</b>	<b>36,878,184.4</b>
<b>- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)</b>	<b>0.0</b>	<b>1,626,239.6</b>	<b>0.0</b>	<b>1,626,239.6</b>
Saldo inicial de la Depreciación acumulada		51,831.1	1,289,172.6	1,341,003.8
+ Depreciación aplicada vigencia actual		285,235.9		285,235.9
+ Depreciación ajustada por traslado de otros conceptos		1,289,172.6		1,289,172.6
- Depreciación ajustada por traslado a otros conceptos			1,289,172.6	1,289,172.6
<b>- DETERIORO ACUMULADO DE PPE (DE)</b>	<b>0.0</b>	<b>3,150.0</b>	<b>0.0</b>	<b>3,150.0</b>
+ Deterioro aplicado vigencia actual		3,150.0		3,150.0
<b>VALOR EN LIBROS</b> = (Saldo final - DA - DE)	<b>8,790,604.7</b>	<b>26,458,190.1</b>	<b>0.0</b>	<b>35,248,794.7</b>
<b>% DEPRECIACIÓN ACUMULADA (seguimiento)</b>	<b>0.0</b>	<b>5.8</b>	<b>0.0</b>	<b>4.4</b>

Se realizó traslado del activo claustro las aguas de Bien histórico y cultural, debe existir el acto administrativo que lo declare como tal y su medición monetaria debe ser fiable. No obstante, Marco Normativo para Entidades de Gobierno Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos Contaduría General de la Nación 66

aquellos bienes que habiendo sido declarados como históricos y culturales, cumplan con las condiciones para ser clasificados como propiedades, planta y equipo, propiedades de inversión o bienes de uso público se reconocerán en estas clasificaciones de activos y se les aplicará la norma que corresponda.

### 10.4.1 – Depreciación Línea Recta

Para Artesanías de Colombia la vida útil de sus activos fijos es definida en su Política contable como el periodo durante el cual se espera utilizar el activo. Para Artesanías la vida útil de su propiedad planta y equipo son detalladas en su política contable de la siguiente forma:

La depreciación es el mecanismo mediante el cual se reconoce el desgaste y pérdida de valor que sufre un bien (propiedad planta y equipo), por el uso que se haga de él con el paso del tiempo, Iniciará su depreciación cuando esté el activo fijo disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la administración de Artesanías de Colombia.

El método empleado por Artesanías de Colombia para determinar la depreciación de la propiedad planta y equipo fue el de LÍNEA RECTA, el cual se aplicó en forma consistente durante el período contable.

Las vidas útiles contempladas conforme a las políticas se presentan a continuación:

**NOTA 10.**  
**10.4.**  
**10.4.1**

**PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO  
ESTIMACIONES  
DEPRECIACIÓN - LÍNEA RECTA**

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES DE PPE		AÑOS DE VIDA ÚTIL (Depreciación línea recta)	
TIPO	CONCEPTOS	MÍNIMO	MÁXIMO
MUEBLES	Maquinaria y equipo	3	20
	Equipos de comunicación y computación	2	15
	Equipos de transporte, tracción y elevación	2	25
	Muebles, enseres y equipo de oficina	2	15
INMUEBLES	Terrenos	0	0
	Edificaciones	20	100

## Nota 11 – BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES

### NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES COMPOSICIÓN

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
1.7	Db	BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES	0.00	25,705,279.06	-25,705,279.06
1.7.10	Db	Bienes de uso público en servicio		26,994,451.7	-26,994,451.7
1.7.85	Cr	Depreciación acumulada de bienes de uso público en servicio (cr)	0.00	-1,289,172.6	1,289,172.6
1.7.85.90	Cr	Depreciación: Otros bienes de uso público en servicio		-1,289,172.6	1,289,172.6

Se realizó traslado del activo claustro las aguas de Bien histórico y cultural, debe existir el acto administrativo que lo declare como tal y su medición monetaria debe ser fiable. No obstante, Marco Normativo para Entidades de Gobierno Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos Contaduría General de la Nación 66 aquellos bienes que habiendo sido declarados como históricos y culturales, cumplan con las condiciones para ser clasificados como propiedades, planta y equipo, propiedades de inversión o bienes de uso público se reconocerán en estas clasificaciones de activos y se les aplicará la norma que corresponda.

## Nota 14 – Activos Intangibles

De acuerdo con la política contable Artesanías de Colombia identifica y reconoce como activos intangibles, los bienes identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la empresa tiene el control y espera obtener beneficios económicos futuros y puede realizar mediciones fiables.

El costo de un activo intangible que se adquiere en forma separada estará conformado por el precio de adquisición, los aranceles e impuestos no recuperables que recaigan sobre la adquisición y cualquier costo directamente atribuible a la preparación del activo para su uso previsto. Cualquier descuento o rebaja del precio se reconocerá como un menor valor del activo intangible.

### NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES COMPOSICIÓN

DESCRIPCIÓN		SALDOS			
CÓD	NAT	CONCEPTO	2021	2020	VARIACIÓN
	Db	ACTIVOS INTANGIBLES	757,783.8	985,678.3	-227,894.5
1.9.70	Db	Activos intangibles	1,991,839.5	1,643,098.1	348,741.4
1.9.75	Cr	Amortización acumulada de activos intangibles (cr)	-1,234,055.7	-657,419.8	-576,635.8

### Amortización. Vida Útil y Método de Amortización

La amortización es la distribución sistemática del valor amortizable de un activo intangible durante su vida útil.

La vida útil de los activos intangibles estará dada por el menor periodo entre el tiempo en que se obtendrán los beneficios económicos esperados y el plazo establecido conforme a los términos contractuales siempre y cuando el activo intangible se encuentre asociado a un derecho contractual o legal.

Para el caso de Artesanías de Colombia, los intangibles tienen una vida útil finita así:

Vida Útil Intangibles (meses)	
Licencias	12
Software	12

La vida útil de un activo intangible asociado a un derecho contractual o legal fijado por un plazo limitado que puede renovarse, incluirá el periodo de renovación cuando exista evidencia que respalde que la renovación no tiene un costo significativo.<sup>5</sup>

El método lineal, es el aplicado para amortizar los intangibles, se trata de una forma de calcular el desgaste mensual del activo con el fin de reflejar contablemente el gasto por amortización y el valor neto contable del activo en el balance.

#### 14. ACTIVOS INTANGIBLES 14.1. DETALLE SALDOS Y MOVIMIENTOS

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	1.9.70.08 SOFTWARES
<b>SALDO INICIAL</b>	<b>1,643,098.1</b>
<b>+ ENTRADAS (DB):</b>	<b>348,741.4</b>
Adquisiciones en compras	348,741.4
<b>= SUBTOTAL</b> <b>(Saldo inicial + Entradas - Salidas)</b>	<b>1,991,839.5</b>
<b>= SALDO FINAL</b> <b>(Subtotal + Cambios)</b>	<b>1,991,839.5</b>
<b>- AMORTIZACIÓN ACUMULADA (AM)</b>	<b>1,234,055.7</b>
Saldo inicial de la AMORTIZACIÓN acumulada	657,419.8
+ Amortización aplicada vigencia actual	576,635.8
<b>= VALOR EN LIBROS</b> <b>(Saldo final - AM - DE)</b>	<b>757,783.8</b>
<b>% AMORTIZACIÓN ACUMULADA (seguimiento)</b>	<b>62.0</b>
<b>% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)</b>	<b>0.0</b>

<sup>5</sup> Manual de Políticas Contables Artesanías de Colombia. Medición posterior pág. 54

## Nota 16 – Otros Derechos y Garantías

En esta denominación, se incluyen las cuentas que representan los recursos, tangibles e intangibles, que son complementarios para la producción de bienes y la prestación de servicios; o que están asociados a la gestión administrativa. También incluye los recursos controlados por la empresa que no han sido incluidos en otro grupo y de los cuales espera obtener beneficios económicos futuros.

### Informe de la Composición de Otros Activos:

#### NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS COMPOSICIÓN

DESCRIPCIÓN			SALDOS		
CÓD	NAT	CONCEPTO	2021	2020	VARIACIÓN
	<b>Db</b>	<b>OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS</b>	<b>164,242.0</b>	<b>755,090.0</b>	<b>-590,848.0</b>
1.9.05	Db	Bienes y servicios pagados por anticipado	127,187.0	138,986.0	-11,799.0
1.9.06	Db	Avances y anticipos entregados	7,237.0	586,046.0	-578,809.0
1.9.08	Db	Recursos entregados en administración	29,818.0	30,058.0	-240.0

### Desglose:

#### NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS 16.1. DESGLOSE - SUBCUENTAS OTROS

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTE DE VIGENCIA					VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	SALDO CTE 2021	SALDO NO CTE 2021	SALDO FINAL 2021	SALDO CTE 2020	SALDO NO CTE 2020	SALDO FINAL 2020	VALOR VARIACIÓN
	<b>Db</b>	<b>OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS - SUBCUENTAS OTROS</b>	<b>984,698.5</b>	<b>0.0</b>	<b>984,698.5</b>	<b>1,198,545.2</b>	<b>0.0</b>	<b>1,198,545.2</b>	<b>-213,846.7</b>
<b>1.9.05</b>	<b>Db</b>	<b>BIENES Y SERVICIOS ENTREGADOS POR ANTICIPADO</b>	<b>127,187.1</b>	<b>0.0</b>	<b>127,187.1</b>	<b>138,986.1</b>	<b>0.0</b>	<b>138,986.1</b>	<b>-11,799.0</b>
1.9.05.01	Db	Seguros	118,739.5	0.0	118,739.5	130,538.5	0.0	130,538.5	-11,799.0
1.9.05.04	Db	Arrendamientos	8,447.6	0.0	8,447.6	8,447.6	0.0	8,447.6	0.0
<b>1.9.06</b>	<b>Db</b>	<b>AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS</b>	<b>7,236.5</b>	<b>0.0</b>	<b>7,236.5</b>	<b>586,045.5</b>	<b>0.0</b>	<b>586,045.5</b>	<b>-578,808.9</b>
1.9.06.04	Db	Anticipos adquisiciones bienes-servicios	7,236.5	0.0	7,236.5	586,045.5	0.0	586,045.5	-578,808.9
<b>1.9.08</b>	<b>Db</b>	<b>DEPOSITOS ENTREGADOS</b>	<b>29,818.0</b>	<b>0.0</b>	<b>29,818.0</b>	<b>30,058.1</b>	<b>0.0</b>	<b>30,058.1</b>	<b>-240.2</b>
1.9.08.01	Db	En administracion	29,818.0	0.0	29,818.0	30,058.1	0.0	30,058.1	-240.2

### Bienes y Servicios Entregados por Anticipado

Corresponde a los pagos anticipados por concepto de la adquisición de bienes y servicios que se recibirán de terceros, tales como los seguros adquiridos los cuales se amortizan durante el periodo en que se recibe el bien o servicio, por el valor de \$127.187.070.34 al cierre del periodo 2021.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTE DE VIGENCIA					VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	SALDO CTE 2021	SALDO NO CTE 2021	SALDO FINAL 2021	SALDO CTE 2020	SALDO NO CTE 2020	SALDO FINAL 2020	VALOR VARIACIÓN
1.9.05	Db	BIENES Y SERVICIOS ENTREGADOS POR ANTICIPADO	127,187.1	0.0	127,187.1	138,986.1	0.0	138,986.1	-11,799.0
1.9.05.01	Db	Seguros	118,739.5	0.0	118,739.5	130,538.5	0.0	130,538.5	-11,799.0
1.9.05.04	Db	Arrendamientos	8,447.6	0.0	8,447.6	8,447.6	0.0	8,447.6	0.0

### **Avances y Anticipos Entregados**

Representa los valores entregados por Artesanías, en calidad de avance o anticipo para la obtención de bienes y servicios, así como los correspondientes a los viáticos y gastos de viaje que están pendientes de legalización.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTE DE VIGENCIA					VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	SALDO CTE 2021	SALDO NO CTE 2021	SALDO FINAL 2021	SALDO CTE 2020	SALDO NO CTE 2020	SALDO FINAL 2020	VALOR VARIACIÓN
1.9.06	Db	AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	7,236.5	0.0	7,236.5	586,045.5	0.0	586,045.5	-578,808.9
1.9.06.04	Db	Anticipos adquisiciones bienes-servicios	7,236.5	0.0	7,236.5	586,045.5	0.0	586,045.5	-578,808.9

Sobre los Anticipos dados a Convenios y Acuerdos, Artesanías de Colombia ha celebrado estos con el fin de realizar proyecto.

Los avances por gastos de viaje o viáticos que otorga Artesanías de Colombia a sus empleados son para los conceptos del gasto en hospedaje, alimentación y transporte.

### **Depósitos Entregados**

Representa los recursos en efectivo a favor de la entidad que se originaron en a) contratos de encargo fiduciario, fiducia pública o encargo fiduciario público y b) contratos para la administración de recursos bajo diversas modalidades, celebrados con entidades distintas de las sociedades fiduciarias.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTE DE VIGENCIA					VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	SALDO CTE 2021	SALDO NO CTE 2021	SALDO FINAL 2021	SALDO CTE 2020	SALDO NO CTE 2020	SALDO FINAL 2020	VALOR VARIACIÓN
1.9.08	Db	DEPOSITOS ENTREGADOS	29,818.0	0.0	29,818.0	30,058.1	0.0	30,058.1	-240.2
1.9.08.01	Db	En administracion	29,818.0	0.0	29,818.0	30,058.1	0.0	30,058.1	-240.2

Los depósitos entregados en administración corresponden al contrato celebrado con el ICETEX, con el fin de llevar a cabo procesos de capacitación, en beneficio a todos los empleados de Artesanías de Colombia aprobado mediante convención colectiva.

## Nota 21 – Cuentas Por Pagar

En esta denominación, se incluyen las cuentas que representan las obligaciones adquiridas por Artesanías de Colombia con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espera, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Las cuentas por pagar se encuentran clasificadas al costo y han sido reconocidas como obligaciones que se contrajeron con terceros y medidas al valor de la transacción.

### Informe de la composición de las cuentas por pagar

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR  
COMPOSICIÓN

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
<b>2.4</b>	<b>Cr</b>	<b>CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>1,306,660.0</b>	<b>2,957,450.0</b>	<b>-1,650,790.0</b>
2.4.01	Cr	Adquisición de bienes y servicios nacionales	336,347.0	347,123.0	-10,776.0
2.4.07	Cr	Recursos a favor de terceros	180,264.0	155,568.0	24,696.0
2.4.24	Cr	Descuentos de nómina	11,453.0	0.0	11,453.0
2.4.3.6	Cr	Retefuente E Impto de Timbre	287,706.0	290,572.0	-2,866.0
2.4.4.5	Cr	Impuesto al Valor Agregado Iva	-30,003.0	86,739.0	-116,742.0
2.4.9.0	Cr	Acreedores	520,893.0	2,077,448.0	-1,556,555.0

Las cuentas por pagar adquiridas por Artesanías de Colombia, cumplen con los plazos y vencimientos estimados por el Proveedor de los servicios o del bien entregado, no se han infringido pagos que ocasionen el cobro de intereses moratorios.

### Adquisición de Bienes y Servicios.

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR  
21.1. REVELACIONES GENERALES  
Anexo. 21.1.1 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES

ASOCIACIÓN DE DATOS				DETALLES DE SEGUIMIENTO A LA TRANSACCIÓN		DETALLES DE LA RENEGOCIACIÓN
TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS	TASA DE INTERES (%)	¿Se presenta renovación o corrección?	NUEVA TASA DE INTERES (%)
<b>2.4.01</b>	<b>ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIO</b>		<b>336,437.0</b>	<b>0.0</b>		<b>0.0</b>
<b>2.4.01.01</b>	<b>Bienes y servicios</b>		<b>336,437.0</b>	<b>0.0</b>		<b>0.0</b>
	Nacionales	PN	201		Si / No	0
	Nacionales	PJ	98		Si / No	0
<b>2.4.01.02</b>	<b>Proyectos de inversión</b>		<b>0.0</b>	<b>0.0</b>		<b>0.0</b>
	Nacionales	PN	0	0	Si / No	0
	Nacionales	PJ	0	0	Si / No	0



Representando en un el total del grupo de las cuentas por pagar, corresponden a las operaciones contraídas con terceros por los conceptos de: a) adquisición de bienes o servicios de proveedores nacionales en desarrollo de las propias actividades de Artesanías, es decir en la adquisición de suministro para el desarrollo administrativo y operativo. b) la adquisición de bienes y servicios para proyectos de inversión específicos relacionada con la adquisición de productos artesanales.

### **Recaudos a favor de Terceros**

**NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR**  
**21.1. REVELACIONES GENERALES**  
**Anexo. 21.1.5 RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS**

ASOCIACIÓN DE DATOS				DETALLES DE LA TRANSACCIÓN	
				TASA DE INTERES (%)	DETALLES DE LA RENEGOCIACIÓN
TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS	TASA DE INTERES (%)	NUEVA TASA DE INTERES (%)
<b>RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS</b>			<b>180,263.5</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
<b>Ventas por cuenta de terceros</b>			<b>152,451.1</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
Nacionales	PN	0	0.0	0	0
Nacionales	PJ	2	152,451.1	0	0
<b>Otros recursos a favor de terceros</b>			<b>27,812.4</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
Nacionales	PN	7	27,812.4	0	0

Con una participación dentro de las cuentas por pagar, se representan en este concepto los valores recaudados o pendientes de recaudo, que son de propiedad de otras entidades públicas, entidades privadas o personas naturales, siempre que Artesanías de Colombia tenga el derecho de cobro o de retención de dichos recursos.

## Otras cuentas por pagar

NOTA	21.	CUENTAS POR PAGAR
	21.1.	REVELACIONES GENERALES
Anexo.	21.1.17	OTRAS CUENTAS POR PAGAR

ASOCIACIÓN DE DATOS				DETALLES DE LA TRANSACCIÓN	DETALLES DE LA RENEGOCIACIÓN
TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS	TASA DE INTERES (%)	NUEVA TASA DE INTERES (%)
<b>OTRAS CUENTAS POR PAGAR</b>				<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
<b>Servicios</b>				<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
Nacionales	PN	11	35,838.0	0	0
Nacionales	PJ	12	485,055.0	0	0

Los conceptos anteriores se clasifican como otras cuentas por pagar, a razón de ser obligaciones contraídas por Artesanías de Colombia que no se clasifican dentro de las cuentas anteriormente enunciadas, conforme al plan único de cuentas emitido por la Contaduría General de la Nación - CGN. El principal componente lo cubre en las órdenes de servicios ejecutadas mediante contratos para el apoyo en actividades operativas y administrativas a las que tiene lugar la entidad.

### **Nota 22 – Beneficios a Empleados**

Los beneficios a los empleados comprenden todas las retribuciones que la empresa proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios, incluyendo, cuando haya lugar, beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual. Estos beneficios abarcan tanto los suministrados directamente a los empleados como a sus sobrevivientes, beneficiarios y/o sustitutos, según lo establecido en la normatividad vigente, en los acuerdos contractuales o en las obligaciones implícitas que dan origen al beneficio.<sup>6</sup>

<sup>6</sup> Manual de Políticas Contables Artesanías de Colombia. Beneficios a Empleados pág.71

## Informe de la composición de Beneficios a Empleados

NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS Y PLAN DE ACTIVOS  
COMPOSICIÓN

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA						VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	SALDO CTE 2021	SALDO NO CTE 2021	SALDO FINAL 2021	SALDO CTE 2020	SALDO NO CTE 2020	SALDO FINAL 2020	VALOR VARIACIÓN
2.5	Cr	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	1,404,926.2	0.0	1,404,926.2	1,876,197.2	723,335.4	2,599,532.6	-1,194,606.4
2.5.11	Cr	Beneficios a los empleados a corto plazo	1,404,926.2	0	1,404,926.2	1,876,197.2	0	1,876,197.2	-471,271.0
2.5.12	Cr	Beneficios a los empleados a largo plazo	0	0.0	0.0		723,335.4	723,335.4	-723,335.4
(+) Beneficios		RESULTADO NETO DE LOS BENEFICIOS	1,404,926.2	0.0	1,404,926.2	1,876,197.2	723,335.4	2,599,532.6	-1,194,606.4
(-) Plan de Activos		A corto plazo	1,404,926.2	0	1,404,926.2	1,876,197.2	0	1,876,197.2	-471,271.0
(=) NETO		A largo plazo	0	0.0	0.0	0	723,335.4	723,335.4	-723,335.4

Con corte al 31 diciembre de 2021, los beneficios a empleados se encuentran clasificados a corto y largo plazo, entendiéndose por corto plazo, “aquellos otorgados a los empleados que hayan prestado sus servicios a la empresa durante el periodo contable, cuya obligación de pago vence dentro de los 12 meses siguientes al cierre del mismo. Hacen parte de dichos beneficios, los sueldos, salarios y aportes a la seguridad social, incentivos pagados y beneficios no monetarios, entre otros<sup>7</sup>”.

### 22.1. Beneficios a los empleados a corto plazo

NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS Y PLAN DE ACTIVOS  
DETALLE DE BENEFICIOS Y PLAN DE ACTIVOS  
22.1 Beneficios a los empleados a corto plazo

ID	DESCRIPCIÓN		SALDO
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	VALOR EN LIBROS
<b>2.5.11</b>	<b>Cr</b>	<b>BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO</b>	<b>1,404,926.2</b>
2.5.11.01	Cr	Nómina por pagar	860.6
2.5.11.02	Cr	Cesantías	66,741.4
2.5.11.04	Cr	Vacaciones	456,938.2
2.5.11.05	Cr	Prima de vacaciones	537,864.2
2.5.11.06	Cr	Prima de servicios	23,813.0
2.5.11.09	Cr	Bonificaciones	21,752.9
2.5.11.90	Cr	Otros beneficios a los empleados a corto plazo	296,955.8

<sup>7</sup> Manual de Políticas Contables Artesanías de Colombia. Beneficios a Empleados – Reconocimiento Beneficios a empleados Corto Plazo pág.72

## Vacaciones, Prima de vacaciones, Prima de Servicios y Bonificaciones

Representa las provisiones realizadas al cierre de la vigencia 2021 según informe de Dirección de Talento Humano a las sumas consolidadas a esta fecha de corte, que representan las obligaciones laborales de la entidad con los funcionarios de la misma, originadas como consecuencia de la relación laboral, según las disposiciones legales vigentes que totalizan la suma de \$1.107.110 miles de pesos.

## Aportes a riesgos laborales y cajas de compensación familiar

Los aportes a riesgos laborales por pagar representan la liquidación de aportes con la persona jurídica nacional Administradora de Riesgos Profesionales Positiva Compañía de Seguros S.A por \$0 pesos, así como los aportes a cajas de compensación familiar por valor de \$0 pesos.

### 22.2. Beneficios a los empleados a largo plazo

**NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS Y PLAN DE ACTIVOS  
DETALLE DE BENEFICIOS Y PLAN DE ACTIVOS  
22.2 Beneficios a los empleados a largo plazo**

ID		DESCRIPCIÓN	SALDO
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	VALOR EN LIBROS
<b>2.5.12</b>	<b>Cr</b>	<b>BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A LARGO PLAZO</b>	<b>0.0</b>
2.5.12.90	Cr	Quinquenios	0.0

Los beneficios a los empleados a largo plazo, son aquellos beneficios diferentes de los de corto plazo, de los de post empleo y de los correspondientes a la terminación del vínculo laboral o contractual, que se hayan otorgado a los empleados con vínculo laboral vigente y cuya obligación de pago no venza dentro de los 12 meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados hayan prestado sus servicios<sup>8</sup>.”

Se reclasifico la estimación de pago de quinquenios de cuentas por pagar beneficio a empleados a corto plazo a provisión ya que este concepto solo se paga como beneficio al empleado si cumple con los 5 años de empleado de AdC.

### Nota 23 – Provisiones

Las Provisiones para Artesanías de Colombia, constituyen las cuentas que representan los pasivos a cargo de la empresa que están sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con

<sup>8</sup> Manual de Políticas Contables Artesanías de Colombia. Beneficios a Empleados – Reconocimiento Beneficios a empleados Largo Plazo pág.72-73

su cuantía y/o vencimiento, siempre que pueda hacerse una estimación fiable del valor de la obligación.

## Composición

### NOTA 23. PROVISIONES COMPOSICIÓN

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA				VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	SALDO NO CTE 2021	SALDO FINAL 2021	SALDO NO CTE 2020	SALDO FINAL 2020	VALOR VARIACIÓN
2.7	Cr	<b>PROVISIONES</b>	<b>1,542,660.7</b>	<b>1,542,660.7</b>	<b>425,359.7</b>	<b>425,359.7</b>	<b>1,117,301.0</b>
2.7.01	Cr	Litigios y demandas	156,920.5	156,920.5	238,779.1	238,779.1	-81,858.6
2.7.90	Cr	Provisiones diversas	1,385,740.2	1,385,740.2	186,580.6	186,580.6	1,199,159.6

Las provisiones diversas, son pasivos estimados en que incurrirá la empresa por conceptos diferentes a los enunciados en las cuentas definidas por litigios, demandas y garantías.

### Informe de la composición de las Provisiones Diversas.

NOTA  
Anexo.

ASOCIACIÓN DE DATOS	VALOR EN LIBROS - CORTE 2021				DETALLES DE LA TRANSACCIÓN	
	INICIAL	ADICIONES	DISMINUCIÓN	FINAL	CONCEPTO DE LA PROVISIÓN (resumen)	ESTIMACIÓN FECHA DE PAGO
TIPO DE TERCEROS	SALDO INICIAL	INCREMENTO DE LA PROVISIÓN	DECREMENTOS DE LA PROVISIÓN	SALDO FINAL		
LITIGIOS Y DEMANDAS	425,359.7	1,397,191.1	279,890.0	1,542,660.7		
Otros litigios y demandas	238,779.1	144,758.1	226,616.7	156,920.5		
Otras provisiones diversas	186,580.6	1,252,433.0	53,273.4	1,385,740.2		
Nacionales	186,580.6	240,193.5	53,273.4	373,500.8	Provisión de Renta	menos de 3 meses
Nacionales	0.0	1,012,239.4		1,012,239.4	Quinquenios	Entre 3 y 5 años

La provisión por concepto de renta a 31 de diciembre de 2021 se calcula por renta presuntiva descontando el valor de anticipo de renta realizado por nuestros clientes en 2021 el valor a provisionar es de = \$373.501 miles de pesos  
Y se realizó la provisión por demandas según Ver nota 23.

## Nota 24 – Otros Pasivos

### Informe de la composición de otros pasivos

El grupo de otros pasivos para Artesanías de Colombia, representan las obligaciones contraídas en desarrollo de sus actividades o en su calidad de garante, las cuales no han sido incluidas en los grupos enunciados anteriormente, su composición se describe así:

Carrera 2 No. 18A – 58. Conmutador: (57) (1) 2861766 - (57) (1) 5550326 /27 /28 /29  
[www.artesantiasdecolombia.com.co](http://www.artesantiasdecolombia.com.co) Email: [artesantias@artesantiasdecolombia.com.co](mailto:artesantias@artesantiasdecolombia.com.co)  
Bogotá. D.C. - Colombia

NOTA OTROS PASIVOS  
COMPOSICIÓN

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA					VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	SALDO CTE 2021	SALDO NO CTE 2021	SALDO FINAL 2021	SALDO CTE 2020	SALDO NO CTE 2020	SALDO FINAL 2020	VALOR VARIACIÓN
2.9	Cr	OTROS PASIVOS	383,567.7	0.0	383,567.7	261,263.6	0.0	261,263.6	122,304.1
2.9.01	Cr	Avances y anticipos recibidos	383,393.4	0	383,393.4	261,089.3	0	261,089.3	122,304.0
2.9.90	Cr	Otros pasivos diferidos	174.4	0	174.4	174.3	0	174.3	0.1

**Avances y Anticipos Recibidos**

Corresponden a los dineros recibidos por la entidad, por concepto de anticipos o avances que se originan en ventas, fondos para proyectos específicos, convenios, acuerdos y contratos, entre otros.

24. OTROS PASIVOS  
24.1. DESGLOSE - SUBCUENTAS OTROS

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA					VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	SALDO CTE 2021	SALDO NO CTE 2021	SALDO FINAL 2021	SALDO CTE 2020	SALDO NO CTE 2020	SALDO FINAL 2020	VALOR VARIACIÓN
	Cr	OTROS PASIVOS	383,567.7	0.0	383,567.7	261,263.6	0.0	261,263.6	122,304.1
2.9.01.01	Cr	Anticipo Sobre Venta Bienes Y Servi	140,151.3	0	140,151.3	23,753.6	0	23,753.6	116,397.7
	Cr	Detalle concepto 1	140,151.3	0	140,151.3	23,753.6	0	23,753.6	116,397.7
2.9.01.02	Cr	Anticipo Sobre Ventas y convenios	243,242.1	0	243,242.1	237,335.8	0	237,335.8	5,906.3
	Cr	Detalle concepto 1	243,242.1	0	243,242.1	237,335.8	0	237,335.8	5,906.3
2.9.90.90	Cr	Otros pasivos diferidos	174.4	0	174.4	174.3	0	174.3	0.1
	Cr	Detalle concepto 1	174.4	0	174.4	174.3	0	174.3	0.1

Los intereses sobre convenios corresponden a pasivos que, en razón a su origen y naturaleza, tienen el carácter de ingresos y afectan varios periodos en los que deberán ser aplicados o distribuidos.

**Nota 25 – Activos y Pasivos Contingentes**

En este grupo se identifican las cuentas que representan activos de naturaleza posible, surgidos a raíz de sucesos pasados, cuya existencia se confirmará solo por la ocurrencia o, en su caso, por la no ocurrencia de uno o más eventos inciertos en el futuro que no están enteramente bajo el control de Artesanías de Colombia, revelando estos activos contingentes en cuentas de orden deudoras cuando sea posible realizar una medición.

## Informe de la Composición de las Cuentas de Orden Deudoras

NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES  
25.1. ACTIVOS CONTINGENTES

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
8.1	Db	ACTIVOS CONTINGENTES	16.562.525.539,00	1.617.573.688.015,00	-1.601.011.162.476,00
8.1.20	Db	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS	451.630.409,00	45.163.040.900,00	-44.711.410.491,00
8.1.28	Db	GARANTIAS CONTRACTUALES	11.886.011.171,00	1.188.601.117.100,00	-1.176.715.105.929,00

### Revelaciones generales:

NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES  
25.1. ACTIVOS CONTINGENTES  
Anexo. 25.1.1. REVELACIONES GENERALES

DESCRIPCIÓN		CONCEPTO	CORTE 2020	CANTIDAD (Procesos o casos)	DETALLE DE INCERTIDUMBRES O	
CÓDIGO CONTABLE	NAT		VALOR EN LIBROS		ASOCIADAS AL VALOR	ASOCIADAS CON LA FECHA
	Db	ACTIVOS CONTINGENTES	16.562.525.539,0	0		
8.1.20	Db	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	451.630.409,0	0		
8.1.20.05	Db	obligacion fiscales	451.630.409,0			
8.1.28	Db	Garantías contractuales	11.886.011.171,0	0		
8.1.28.02	Db	Contratos de asociación	11.886.011.171,0			

### Corrección Monetaria.

Corresponde al Corrección monetaria ejecutada por Artesanías de Colombia en años anteriores a 31 de diciembre de 2021, por el valor de \$451.630.409,00.

### Garantías contractuales.

Representa con corte al periodo sobre el que se informa vigencia 2020, el saldo de los derechos posibles a favor de Artesanías de Colombia, por concepto de la garantía de ingresos o resultados con base en flujos proyectados, en contratos de asociación mediante convenios celebrados por \$11.886.011.171,00.

### Nota 26 – Cuentas de Orden (Otras)

NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN  
26.1 CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
	Db	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	16,562,525.5	16,562,525.5	0.00
8.1	Db	ACTIVOS CONTINGENTES	12,337,641.6	12,337,641.6	0.00
8.3	Db	DEUDORAS DE CONTROL	4,224,884.0	4,224,884.0	0.00
8.3.06	Db	Bienes entregados en custodia	6,975.9	6,975.9	0.00
8.3.10	Db	Bonos, títulos y especies no colocados	4,700.0	4,700.0	0.00
8.3.15	Db	Bienes y derechos retirados	4,213,208.1	4,213,208.1	0.00

NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN  
26.1 CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
	Cr	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	0.0	0.0	0.0
9.1	Cr	PASIVOS CONTINGENTES	-91,437.1	0.0	-91,437.1
9.3	Cr	ACREEDORAS DE CONTROL	-738,142.5	-846,736.3	108,593.8
9.3.06	Cr	Bienes recibidos en custodia	-738,142.5	-846,736.3	108,593.8
9.9	Db	ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	829,579.6	846,736.3	-17,156.8
9.9.05	Db	Pasivos contingentes por contra (db)	91,437.1	0.0	91,437.1
9.9.15	Db	Acreedoras de control por contra (db)	738,142.5	846,736.3	-108,593.8

### **Bienes Entregados en Custodia.**

Se indica el valor de los bienes y derechos que Artesanías de Colombia ha entregado a terceros como respaldo, seguridad accesoria o garantía por créditos obtenidos y obligaciones contraídas, en este caso al cierre del periodo 2021 corresponde a un bien inmueble en custodia por el valor de \$6.975,8

### **Bonos. Títulos y especies No colocados.**

Representa a 31 de diciembre de 2021, el valor nominal de los bonos comerciales por el valor de \$4.700 emitidos por Artesanías de Colombia que aún no han sido colocados o puestos en circulación.

### **Bienes y Derechos Retirados.**

Con corte a 31 de diciembre de 2021, el valor de los bienes retirados del servicio por destrucción o por encontrarse inservibles, así como los bienes totalmente depreciados, agotados o amortizados, los cuales han sido retirados del servicio por no encontrarse en condiciones de uso representan el valor de \$4.213.208,1 que corresponde a la propiedad planta y equipo totalmente amortizada.

### **Bienes Recibidos en Custodia**

Representa el valor de los bienes de propiedad de terceros recibidos por Artesanías de Colombia para su salvaguarda en el municipio de Usiacurí atlántico por \$148.620 por el periodo 2021 y 2020.

### **Mercancías Recibidas en Consignación**

Con corte a 31 de diciembre de 2021, las mercancías recibidas en Consignación con la intención de ser comercializadas en el tiempo por Artesanías de Colombia presentan un saldo de \$589.522,4

Informe Suministrado por el área de Jurídica de Artesanías de Colombia.



## Nota 27 – Patrimonio

NOTA 27. PATRIMONIO COMPOSICIÓN					
DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
<b>3.1</b>	<b>Cr</b>	<b>PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO</b>	<b>37,204,761.0</b>	<b>36,589,925.2</b>	<b>614,835.8</b>
3.1.08	Cr	Capital suscrito y pagado	500,000.0	500,000.0	0.0
3.1.09	Cr	Resultados de ejercicios anteriores	10,517,181.2	10,268,603.3	248,578.0
3.1.10	Cr	Resultado del ejercicio	544,704.2	178,446.4	366,257.8
3.1.14	Cr	Reservas	13,124,398.6	13,124,398.6	0.0
3.1.46	Cr	Ganancias o pérdidas en inversiones de administración de liquidez a valor de mercado con	12,518,476.9	12,518,476.9	0.0

El patrimonio de Artesanías de Colombia está conformado por los recursos públicos y propios representados en bienes y derechos, deducidas las obligaciones, para cumplir las funciones de cometido estatal, que están orientados a fomentar el desarrollo de la Entidad.

El patrimonio de Artesanías de Colombia presenta una variación favorable con relación a la vigencia 2020, equivalente a \$614.835,8 debido a la utilidad del ejercicio presentada en la vigencia 2021 por valor de \$544.704,2.

A esta variación se suma la corrección que se practicó como resultado de corrección de errores de periodos anteriores, discriminadas a continuación, las cuales propenden al saneamiento contable.

Cuenta 310902002 “Corrección de errores de periodos anteriores”

NOTA 27. PATRIMONIO COMPOSICIÓN			
DESCRIPCIÓN			
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2021
<b>3.1.09</b>	<b>Cr</b>	<b>RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES</b>	<b>(248,578.0)</b>
3.1.09.01.001	Cr	Reclasificación por error en registro de ingreso de la vigencia 2020. Doc.5001-357	(30,680.0)
3.1.09.01.001	Cr	Reclasificación por un gasto de convenio OCENSA por ejecución de la vigencia 2020. Doc.7004-12753	(97,133.1)
3.1.09.01.001	Db	Reclasificación por error en registro contable de la cuenta 291007001 ingresos recibidos por anticipado. Doc.7004-12540	149,147.2
3.1.09.01.001	Db	Ajuste por error en el registro de Factura de Venta que no contabiliza la operación de inventarios contra costo de productos. Doc.5061-32 y 34	160,160.0
3.1.09.01.001	Db	Reclasificación por error en registro contable de pérdida de inventarios a cuenta por cobrar a empleados de vigencias anteriores. Doc. 7004-12990	84,546.1
3.1.09.01.001	Cr	Reclasificación por error en doble registro de la prima de navidad de la vigencia 2020. Doc.7004-12267	(336,171.9)
3.1.09.01.002	Cr	Traslado de Utilidades del Ejercicio de la vigencia 2020	(178,446.4)

De acuerdo con el informe de Auditoría Financiera realizado por la Contraloría General de la República para Artesanías de Colombia, correspondiente a la vigencia 2019, en el cual dejó varios hallazgos relacionados con los estados financieros.

La entidad en la vigencia 2021 realizó mesas de trabajo con las diferentes áreas involucradas en los diferentes procesos, con el fin de realizar una revisión detallada y así contar con los soportes idóneos para realizar los ajustes correspondientes con el fin de subsanar estas situaciones, razón por la cual Artesanías de Colombia al cierre contable de la vigencia 2021.

## Nota 28 – Ingresos

Los ingresos de actividades ordinarias corresponden a la entrada de beneficios económicos, generados durante el periodo contable, los cuales son susceptibles de incrementar el patrimonio, bien sea por el aumento de activos o por la disminución de pasivos, siempre que no correspondan a aportes de los propietarios de la empresa. Los ingresos de actividades ordinarias se originan por la venta de bienes, por la prestación de servicios o por el uso que terceros hacen de activos, los cuales producen intereses, regalías, arrendamientos, dividendos o participaciones, entre otros.<sup>9</sup>

### NOTA 28. INGRESOS COMPOSICIÓN

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
			2021	2020	VALOR VARIACIÓN
<b>4</b>	<b>Cr</b>	<b>INGRESOS</b>	<b>35,285,380.19</b>	<b>28,499,720.64</b>	<b>6,785,659.54</b>
4.2	Cr	Venta de bienes	4,390,629.00	2,255,980.12	2,134,648.88
4.3	Cr	Venta de servicios	1,394,388.02	1,168,313.16	226,074.86
4.4	Cr	Transferencias y subvenciones	28,966,267.02	11,452,681.04	17,513,585.99
4.7	Cr	Operaciones interinstitucionales	0.00	13,486,559.12	-13,486,559.12
4.8	Cr	Otros ingresos	534,096.14	136,187.20	397,908.94

### Ingresos de Transacciones sin Contraprestación.

En esta denominación, se incluyen las cuentas que representan los ingresos obtenidos por la empresa que provienen de terceros y que están orientados al cumplimiento de un fin, propósito, actividad o proyecto específico.

<sup>9</sup> Manual de Políticas Contables Artesanías de Colombia. Ingresos Actividades Ordinarias Numeral 5.14 pág.82  
Carrera 2 No. 18A – 58. Conmutador: (57) (1) 2861766 - (57) (1) 5550326 /27 /28 /29  
[www.artesantiasdecolombia.com.co](http://www.artesantiasdecolombia.com.co) Email: [artesantias@artesantiasdecolombia.com.co](mailto:artesantias@artesantiasdecolombia.com.co)  
Bogotá. D.C. - Colombia

Para Artesanías de Colombia las transferencias y Fondos recibidos están destinados para cubrir gastos y costos específicos reconocidos afectando los ingresos en el mismo periodo en que se causaron los gastos y costos que se estén financiando.

Las transferencias por funcionamiento corresponden a todos aquellos gastos que son necesarios para funcionar de forma administrativa. Como lo indica el nombre son los que garantizan la marcha de la Entidad.

Los fondos recibidos por inversión, cubre gastos relacionados con todos los programas y/o proyectos establecidos por Artesanías de Colombia, en Cumplimiento a su objeto social.

NOTA 28. INGRESOS  
Anexo 28.1. INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN

CÓDIGO CONTABLE		NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN VALOR VARIACIÓN
				2021	2020	
		Cr	INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN	28,966,267.02	24,939,240.15	4,027,026.87
4.1		Cr	INGRESOS FISCALES	0.00	0.00	0.00
4.1.05		Cr	Impuestos	0.00	0.00	0.00
4.4		Cr	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	28,966,267.02	11,452,681.04	17,513,585.99
4.4.28		Cr	Otras transferencias	28,966,267.02	11,452,681.04	17,513,585.99
4.7		Cr	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	0.00	13,486,559.12	-13,486,559.12
4.7.05		Cr	Fondos recibidos	0.00	13,486,559.12	-13,486,559.12

## Ingresos de Transacciones con Contraprestación.

Artesanías de Colombia, reconoce como ingresos con contraprestación, los generados por venta de bienes y servicios, aquellos obtenidos en el desarrollo de actividades de comercialización de bienes adquiridos, destacándose la venta de todo tipo de productos artesanales.

Se reconocerán como ingresos por prestación de servicios los flujos obtenidos por la empresa en la ejecución de un conjunto de tareas acordadas en un contrato. Estos ingresos se caracterizan porque tienen una duración determinada en el tiempo y buscan satisfacer necesidades de los usuarios o cumplir requerimientos contractuales previamente establecidos.

Artesanías de Colombia con diferentes entidades públicas celebró convenios con el fin de aunar esfuerzos para el fortalecimiento del sector artesanal por las diferentes regiones del territorio colombiano, también se registran los recursos recibidos por asistencia técnica, cursos de formación y organización de eventos.

NOTA 28. INGRESOS  
 Anexo 28.2. INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
			2021	2020	VALOR VARIACIÓN
	Cr	INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN	6,319,113.16	3,560,480.49	2,758,632.67
4.2	Cr	Venta de bienes	4,390,629.00	2,255,980.12	2,134,648.88
4.2.01	Cr	Productos agropecuarios, de silvicultura, avicultura y pesca	386.40	67.00	319.40
4.2.03	Cr	Productos alimenticios, bebidas y alcoholes	6,357.87	2,918.12	3,439.75
4.2.10	Cr	Bienes comercializados	4,684,938.80	2,442,218.53	2,242,720.27
4.2.95	Db	Devoluciones, rebajas y descuentos en venta de bienes (db)	-301,054.07	-189,223.52	-111,830.55
4.3	Cr	Venta de servicios	1,394,388.02	1,168,313.16	226,074.86
4.3.30	Cr	Servicio de Transporte	40,701.16	0.00	40,701.16
4.3.90	Cr	Otros Servicios	1,356,968.54	1,168,313.16	188,655.38
4.3.95	Db	Devoluciones, rebajas y descuentos en venta de servicios (db)	-3,281.68	0.00	-3,281.68
4.8	Cr	Otros ingresos	534,096.14	136,187.20	397,908.94
4.8.02	Cr	Financieros	7,098.53	14,281.19	-7,182.65
4.8.06	Cr	Ajuste por diferencia en cambio	64,929.80	51,434.26	13,495.53
4.8.08	Cr	Ingresos diversos	119,198.77	11,671.99	107,526.78
4.8.25	Cr	Impuesto a la ganancia diferida	300,076.85	57,576.78	242,500.07
4.8.30	Cr	Reversion de las pérdidas por deterioro de Valor	42,792.19	1,222.98	41,569.21

Venta de Bienes producto artesanal 2021 por punto de venta y/o vitrina promocional

Punto de venta	Total	
Vitrina Promocional Almacen Calle 86	685,614	15.62%
Ventas Corporativas - Nacionales	618,939	14.10%
Exportaciones	512,890	11.68%
Ventas institucionales Dos nacionales	440,202	10.03%
Expoartesanias Diseño	360,590	8.21%
Vitrina Anticuuario	360,206	8.20%
Vitrina Promocional Las Aguas	212,239	4.83%
Vitrina Promocional Cartagena Serrezuela Getsemar	203,871	4.64%
Pabellon 1 Expoartesanias	188,494	4.29%
Vitrina Promocional Cartagena Centro Historico	172,180	3.92%
Market Place	122,387	2.79%
Ventas institucionales - Exportaciones	103,064	2.35%
Expoartesano Plaza Mayor	91,067	2.07%
PABELLON DE MODA	70,261	1.60%
ventas bloqueado	54,357	1.24%
Vitrina Promocional Medellin	45,866	1.04%
Pabellon 6 Tradicional Expoartesanias	43,631	0.99%
Pagina WEB	38,445	0.88%
Expoartesanias Virtual	22,740	0.52%
Expoartesanias Joyeria	18,017	0.41%
Feria Dubai	15,275	0.35%
RAPPI - Calle 86	5,906	0.13%
St Dom (Material En Prestamo Ctg)	1,396	0.03%
Mercado libre	1,372	0.03%
Expoartesanias 2019	875	0.02%
Ventas Virtuales	745	0.02%
	4,390,629	

## Nota 29 – Gastos de Administración y Operación

En esta denominación, se incluyen las cuentas que representan los gastos asociados con actividades de planificación, organización, dirección, control y apoyo logístico; así como los gastos originados en el desarrollo de la operación básica o principal de la empresa siempre que no deban ser registrados como costos.

### Informe de la Composición de los gastos de Administración y Operación

**NOTA 29. GASTOS COMPOSICIÓN**

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
			2021	2020	VALOR VARIACIÓN
	Db	<b>GASTOS</b>	<b>29,450,575.7</b>	<b>25,543,086.0</b>	<b>4,535,082.7</b>
5.1	Db	De administración y operación	28,678,230.7	25,017,708.0	3,660,522.7
5.2	Db	De ventas	772,345.0	525,378.0	246,967.0

Gastos de personal se hacen sobre 89 funcionarios que están aprobados en la planta de personal: 81 trabajadores oficiales y 8 empleados públicos, estos gastos están calculados con base en los decretos que cobijan a los empleados públicos y la convención que ampara a los trabajadores oficiales en los diferentes conceptos.

**NOTA 29. GASTOS COMPOSICIÓN**

**Anexo 29.1. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS**

DESCRIPCIÓN CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN	DETALLE	
			2021	2020	VALOR VARIACIÓN	EN DINERO 2020	EN ESPECIE 2020
	Db	<b>GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS</b>	<b>29,450,575.7</b>	<b>25,543,086.0</b>	<b>3,907,489.7</b>	<b>29,450,575.7</b>	<b>0.0</b>
5.1	Db	De Administración y Operación	28,678,230.7	25,017,708.0	3,660,522.7	28,678,230.7	0.0
5.1.01	Db	Sueldos y salarios	5,305,637.0	5,150,731.0	154,906.0	5,305,637.0	0.0
5.1.03	Db	Contribuciones efectivas	1,415,629.0	1,331,463.0	84,166.0	1,415,629.0	0.0
5.1.04	Db	Aportes sobre la nómina	179,550.0	158,036.0	21,514.0	179,550.0	0.0
5.1.07	Db	Prestaciones sociales	4,592,664.7	4,895,507.0	-302,842.3	4,592,664.7	0.0
5.1.08	Db	Gastos de personal diversos	291,974.0	259,002.0	32,972.0	291,974.0	0.0
5.1.11	Db	Generales	16,761,242.0	13,080,103.0	3,681,139.0	16,761,242.0	0.0
5.1.20	Db	Impuestos, contribuciones y tasas	131,534.0	142,866.0	-11,332.0	131,534.0	0.0
5.2	Db	De Ventas	772,345.0	525,378.0	246,967.0	772,345.0	0.0
5.2.11	Db	Generales	770,735.0	525,378.0	245,357.0	770,735.0	0.0
5.2.20	Db	Impuestos, contribuciones y tasas	1,610.0	0.0	1,610.0	1,610.0	0.0

### **DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES**

En esta denominación, se incluyen las cuentas que representan los gastos estimados para reflejar el valor del desgaste o pérdida de la capacidad operacional por el uso de los bienes, su consumo, o deterioro, así como los montos para cubrir posibles pérdidas que están sujetas a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento.

<b>NOTA</b>	<b>29.</b>	<b>GASTOS COMPOSICIÓN</b>
<b>Anexo</b>	<b>29.2.</b>	<b>DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES</b>

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES		VARIACIÓN
			2021	2020	VALOR VARIACIÓN
<b>5.3</b>	<b>Db</b>	<b>DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES</b>	<b>1,217,343.4</b>	<b>897,749.0</b>	<b>319,594.4</b>
	<b>Db</b>	<b>DETERIORO</b>	<b>131,712.4</b>	<b>42,248.0</b>	<b>89,464.4</b>
5.3.47	Db	De cuentas por cobrar	23,673.4		23,673.4
5.3.50	Db	De inventarios	108,039.0	39,098.0	68,941.0
5.3.51	Db	De propiedades, planta y equipo	0.0	3,150.0	-3,150.0
		<b>DEPRECIACIÓN</b>	<b>1,085,631.0</b>	<b>750,310.0</b>	<b>335,321.0</b>
5.3.60	Db	De propiedades, planta y equipo	518,561.0	470,960.0	47,601.0
5.3.66	Db	Amortización de intangibles	567,070.0	279,350.0	287,720.0
		<b>PROVISIÓN</b>	<b>0.0</b>	<b>105,191.0</b>	<b>-105,191.0</b>
5.3.68	Db	De litigios y demandas	0.0	105,191.0	-105,191.0

#### GASTOS POR OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES

Corresponde a recursos reintegrados al Ministerio de Hacienda y Crédito Público - Dirección del Tesoro Nacional, por recursos pagados y no ejecutados.

<b>NOTA</b>	<b>29.</b>	<b>GASTOS COMPOSICIÓN</b>
<b>Anexo</b>	<b>29.6.</b>	<b>OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES</b>

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A		VARIACIÓN
			2021	2020	VALOR VARIACIÓN
<b>5.7</b>	<b>Db</b>	<b>OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES</b>	<b>254,670.0</b>	<b>11,877.0</b>	<b>242,793.0</b>
<b>5.7.20</b>	<b>Db</b>	<b>OPERACIONES DE ENLACE</b>	<b>254,670.0</b>	<b>11,877.0</b>	<b>242,793.0</b>
5.7.20.81	Db	Devoluciones de ingresos	254,670.0	11,877.0	242,793.0

#### OTROS GASTOS

Bajo este concepto, se incluyen las cuentas que representan los gastos que, por su naturaleza, no son susceptibles de clasificarse en alguna de las cuentas definidas anteriormente.

NOTA 29. GASTOS  
COMPOSICIÓN  
Anexo 29.7. OTROS GASTOS

DESCRIPCIÓN			SALDOS A		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
5.8	Db	OTROS GASTOS	97,790.0	38,619.0	59,171.0
5.8.03	Db	AJUSTE POR DIFERENCIA EN CAMBIO	62,655.0	34,096.0	28,559.0
5.8.03.02	Db	Cuentas por cobrar	383.0	0.0	383.0
5.8.03.10	Db	Deudores	0.0	10.0	-10.0
5.8.03.90	Db	Ajuste por diferencia en cambio	62,272.0	34,086.0	28,186.0
5.8.90	Db	GASTOS DIVERSOS	35,135.0	4,523.0	30,612.0
5.8.90.15	Db	Margen en la comercialización de bienes y servicios	34,228.0	0.0	34,228.0
5.8.90.17	Db	Pérdidas en siniestros	0.0	2,684.0	-2,684.0
5.8.90.19	Db	Pérdida por baja en cuentas de activos no financieros	0.0	1,095.0	-1,095.0
5.8.90.90	Db	Otros gastos diversos	907.0	744.0	163.0

### Nota 30 – COSTOS DE VENTAS

Corresponde a los costos incurridos por la compra de mercancía para la venta, como se ha mencionado Artesanías de Colombia S.A. solo comercializa productos terminados, no hay transformación de productos.

NOTA 30. COSTOS DE VENTAS  
COMPOSICIÓN

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
6	Db	COSTOS DE VENTAS	3.005.687,9	1.493.091,6	1.512.596,4
6.2	Db	COSTO DE VENTAS DE BIENES	3.005.687,9	1.493.091,6	1.512.596,4
6.2.10	Db	Bienes comercializados	3.005.687,9	1.493.091,6	1.512.596,4
6.3	Db	COSTO DE VENTAS DE	0	0	0

NOTA 30. COSTOS  
Anexo 30.1. COSTO DE VENTAS DE BIENES

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
6.2	Db	COSTO DE VENTAS DE BIENES	3.005.687,9	1.493.091,6	1.512.596,4
6.2.05	Db	BIENES PRODUCIDOS	0	0	0
6.2.10	Db	BIENES COMERCIALIZADOS	3.005.687,9	1.493.091,6	1.512.596,4
6.2.10.xx	Db	BIENES COMERCIALIZADOS	3.005.687,9	1.493.091,6	1.512.596,4

## Nota 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA

Corresponde al resultado por diferencial en cambiario al 31 de diciembre de 2021 producto de las ventas de producto artesanal al exterior

### NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA COMPOSICIÓN

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
			2021	2020	VALOR VARIACIÓN
		<b>VALOR NETO DEL AJUSTE POR DIFERENCIA EN CAMBIO</b>	<b>2,274.77</b>	<b>17,338.91</b>	<b>-15,064.14</b>
4.8.06 (+)	Cr	Incrementos (ingresos) por ajuste por diferencia en cambio	64,929.80	51,434.26	13,495.53
5.8.03 (-)	Db	Reducciones (gastos) por ajuste por diferencia en cambio	62,655.03	34,095.35	28,559.67

Los incrementos se producen producto del pago de las facturas por concepto de exportación cerrando a una TRM del Banco de la República a diciembre 31 de 2021 de \$3.981,16 COP/USD.

## Anexo N\_35 – IMPUESTOS A LA GANANCIA

### NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS 35.1. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES Y DIFERIDOS

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
			2020	2019	VALOR VARIACIÓN
		<b>TOTAL ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES Y DIFERIDOS</b>	<b>686,577.73</b>	<b>402,043.20</b>	<b>284,534.53</b>
<b>1.9.07</b>	<b>Db</b>	<b>CORRIENTES</b>	<b>254,543.30</b>	<b>177,809.21</b>	<b>76,734.08</b>
1.9.07.01	Db	Anticipo de impuesto sobre la renta	105,651.35	94,277.35	11,374.00
1.9.07.02	Db	Retención en la fuente	139,590.87	54,771.74	84,819.13
1.9.07.03	Db	Saldos a favor en liquidaciones privadas	0.00	0.00	0.00
1.9.07.04	Db	Anticipo contribución especial	0.00	0.00	0.00
1.9.07.05	Db	Saldo a favor de impuesto a las ventas	4,502.13	12,163.72	-7,661.59
1.9.07.08	Db	Anticipo de impuesto al valor agregado	0.00	13,980.77	-13,980.77
1.9.07.09	Db	Impuesto de Industria y comercio	4,798.94	2,615.64	2,183.31
<b>1.9.85</b>	<b>Db</b>	<b>DIFERIDOS</b>	<b>432,034.43</b>	<b>224,233.98</b>	<b>207,800.45</b>
1.9.85.15	Db	Activos Diferido Beneficios A Empleados	432,034.43	224,233.98	207,800.45

### Anticipos o Saldos a favor por Impuestos

Para Artesanías de Colombia, representa el valor de los recursos a favor por concepto de retenciones y anticipos de impuestos, así como los saldos a favor, originados en liquidaciones de declaraciones tributarias, contribuciones y tasas, que serán solicitados como devolución o compensación en liquidaciones futuras, estos son:

Carrera 2 No. 18A – 58. Conmutador: (57) (1) 2861766 - (57) (1) 5550326 /27 /28 /29  
[www.artesantiasdecolombia.com.co](http://www.artesantiasdecolombia.com.co) Email: [artesantias@artesantiasdecolombia.com.co](mailto:artesantias@artesantiasdecolombia.com.co)  
 Bogotá. D.C. - Colombia



DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTE DE VIGENCIA						VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	SALDO CTE 2021	SALDO NO CTE 2021	SALDO FINAL 2021	SALDO CTE 2020	SALDO NO CTE 2020	SALDO FINAL 2020	VALOR VARIACIÓN
<b>1.9.07</b>	<b>Db</b>	<b>ANTICIPOS SALDOS A FAVOR X IMPTO</b>	<b>254,543.3</b>	<b>0.0</b>	<b>254,543.3</b>	<b>177,809.2</b>	<b>0.0</b>	<b>177,809.2</b>	<b>76,734.1</b>
19.07.01	Db	Anticipos de Impuesto/Renta	105,651.4	0.0	105,651.4	94,277.4	0.0	94,277.4	11,374.0
19.07.02	Db	Retencion en la fuente	139,590.9	0.0	139,590.9	54,771.7	0.0	54,771.7	84,819.1
19.07.05	Db	Saldo a favor de impuesto a las ventas	4,502.1	0.0	4,502.1	12,163.7	0.0	12,163.7	-7,661.6
19.07.08	Db	Anticipo de impuesto a la ventas iva	0.0	0.0	0.0	13,980.8	0.0	13,980.8	-13,980.8
19.07.09	Db	Impuesto de industria y cio Reten	4,798.9	0.0	4,798.9	2,615.6	0.0	2,615.6	2,183.3

### **Activos impuestos diferidos**

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTE DE VIGENCIA						VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	SALDO CTE 2021	SALDO NO CTE 2021	SALDO FINAL 2021	SALDO CTE 2020	SALDO NO CTE 2020	SALDO FINAL 2020	VALOR VARIACIÓN
<b>1.9.85</b>	<b>Db</b>	<b>ACTIVOS POR IMPUESTO DIFERIDO</b>	<b>565,913.7</b>	<b>0.0</b>	<b>565,913.7</b>	<b>265,646.3</b>	<b>0.0</b>	<b>265,646.3</b>	<b>300,267.4</b>
1.9.85.15	Db	Beneficios a empleados	432,034.4	0.0	432,034.4	224,234.0	0.0	224,234.0	207,800.4
1.9.85.17	Db	Provisiones	133,879.2	0.0	133,879.2	41,412.3	0.0	41,412.3	92,466.9

De acuerdo a la revisión de la normatividad aplicable a la Entidad resolución 533 de 2015 entidades de gobierno ítem 4.2 - impuesto Diferido y 4.2.2 determinación de la base fiscal.